

Mirna Floricelda Soto López

**“CORRESPONDENCIA ENTRE EL CURRICULUM
EDUCATIVO Y LA EDUCACION PARA LA PAZ EN
EL CICLO BASICO DEL SECTOR PRIVADO DEL
MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA,
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ”**

Asesor: Lic. Héctor Hugo Lima Conde



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación**

Guatemala, julio de 1999.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA Central

DL
OF
T(1080)

Este estudio fue presentado por la autora
como trabajo de tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciada en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio de 1999

INDICE

No. de Página

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.1.	MARCO CONCEPTUAL	5
II.1.1	Antecedentes del problema	5
II.1.2.	Importancia de la investigación	6
II.1.3.	Planteamiento del problema	7
II.1.4.	Alcances y límites	7
II.1.4.	Los límites de la presente investigación se enmarcan de la siguiente forma.	8
III.2.	MARCO TEORICO	9
III.2.1	Educación para la Paz dentro del sistema curricular.	9
III.2.2.	Conceptos Fundamentales	12
III.2.2.1	Definiciones sobre currículo	12
III.2.2.2.	Principios de la Educación	13
III.2.2.3.	Que es la Paz	14
III.2.3.	La cultura de Paz	15
III.	MODELO HOLISTICO DE LA PAZ	17
III.	MODELO DE LA EDUCACION PARA LA PAZ	17
III.	El Currículo y la Educación para la Paz	20
III.3.	MARCO METODOLOGICO	28
III.3.1.	OBJETIVOS	28
III.3.2.	VARIABLES	29
III.3.3.	Descripción de la Variable	29
III.3.4.	Sujetos	29
III.3.5.	Diseño de Recopilación	29
III.3.6.	Los Instrumentos	30
III.3.7.	El Procedimiento	30
III.3.8.	El Análisis Estadístico	30
III.3.9.	Presentación de resultados	30
III.4	PRESENTACION DE RESULTADOS	32
III.4.1.	Cuadros, gráficas e interpretación del cuestionario para alumnos	33
III.4.2.	Cuadros, gráficas e interpretación del cuestionario para docentes.	48
	CONCLUSIONES	60
	RECOMENDACIONES	62
	BIBLIOGRAFIA	64
	GLOSARIO	67
	ANEXOS:	69
	ANEXO 1: Cuestionario a los alumnos	69
	ANEXO 2: Cuestionario a los docentes	72

INTRODUCCION

El centro de la educación es la persona humana y existe en una situación particular en cada familia, pueblo y sociedad. Esto significa poseer una cultura, un pensamiento, valores, tradiciones, conocimientos y prácticas propios. La educación en el plano personal debe reflejar la vida familiar y comunitaria, y desarrollar los elementos culturales que emanan de esos ámbitos; inculcar el respeto y valoración por todas las culturas de la nación.: Sus idiomás, tradiciones, estructuras familiares y sociales, organizaciones políticas y laborales.

La Paz se concibe como un estado de conciencia, como una forma de vivir en armonía con uno mismo, los demás y el universo.

El trabajo que a continuación se presenta constituye una sistematización de información teórica sobre la Educación para la Paz y su correspondencia con el currículo, y a la vez un diagnóstico acerca de lo que al respecto han recibido los alumnos del nivel básico del municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez.

El Marco Conceptual, permite conocer y fundamentar el problema de investigación en términos de hacer una presentación detenida de los aspectos que constituyen antecedentes relacionados con el conflicto que durante más de 30 años se vivió en el país, viendo la Paz como una necesidad no sólo el fin de un conflicto armado sino también de armonía en aspectos sociales, económicos, políticos, culturales entre otros..

El Marco Teórico le da valor y sustento al estudio con teorías ya existentes, acá sobresale la evolución histórica del valor "Paz", además algunas contribuciones pedagógicas que han surgido para la educación para la Paz.

El Marco Metodológico, incluye aspectos relevantes que orientan a la investigación, objetivos, variables, sujetos entre otros.

Luego aparece un capítulo para la presentación, análisis e interpretación de resultados, los cuales aparecen ilustrados en gráficas e interpretaciones para facilitar su comprensión. Así como la presentación de conclusiones y recomendaciones en las que se dan orientaciones que pueden ser utilizadas para acciones futuras.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Durante el siglo XX mas de mil guerras se produjeron en distintas partes del mundo.

Escombros de ciudades aparecían en los reportajes que, viendo hacia atrás, hablaban de los horrores de la guerra, dos de estas guerras fueron de dimensión mundial. Guatemala misma, un país que en el mapa de los estrategas era desaparecida bajo la punta de un lápiz vivió un conflicto que deja miles de guatemaltecos bajo escombros, lisiados, huérfanos y un índice del 70 % de analfabetismo.

La paz, no es solo la ausencia de la guerra, no es el silencio de las armas, sino la búsqueda del desarrollo humano, un techo, un vestido, alimento básico y una atención educativa para todos sin distingo de clase, sexo, raza, religión o credo, político. Nuestro país es multiétnico de grandes contrastes socioculturales, por lo que existen muchos problemas de Calidad y Cobertura en el ámbito educativo. A partir del año 1,979 se han venido realizando reuniones magisteriales a nivel Latinoamericano donde se ha planteado la problemática de pobreza, falta de vivienda, alimentación y de educación, considerando que a lo largo de los cincuenta años bajo estudio, la educación ha sido reconocida como un derecho de la población y su provisión elemental, como obligación del Estado.

La ley de educación nacional de 1,991 se enfoca hacia la formación integral de la persona humana, e identifica el valor de la educación como medio posible de movilidad social, de tecnificación del trabajo y de integración nacional.

La educación para la paz dentro del sistema curricular ha sido tratada como un proceso aislado y meramente teórico que no logra cambios de actitudes ni de compromiso en quienes la practican. En SIMAC, se han preparado guías curriculares que incluyen contenidos integradores y objetivos instrumentales, relacionados con el proceso curricular en la educación para la paz. A partir de la firma de la paz realizada en 1,996, después de treinta y seis años de conflicto interno, los cambios sociales que vive el país actualmente exigen actualización en el proceso educativo, especialmente en los docentes para poder participar en los nuevos procesos curriculares y permitir la proyección social al proceso de paz.

1.2. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

La investigación a realizar es importante, en virtud de las siguientes consideraciones:

- Investigar el nivel de conocimiento que los investigados tienen, en materia de educación para la paz.
- Verificar la existencia de los contenidos específicos de educación para la paz, en las guías curriculares del nivel básico .
- Tener una idea precisa de la práctica de los derechos humanos en la comunidad educativa.
- Se podrá arribar a una propuesta teórica metodológica y aportar algunas medidas para mejorar las condiciones del problema.
- Elaborar un informe final que contenga una propuesta de solución acorde con el tema investigado; que permita ser utilizado en el proceso de educación para la paz.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Considerando los antecedentes planteados y la importancia que reviste este tema es oportuno preguntarse:

¿Cuál es el nivel de conocimientos que poseen los estudiantes del ciclo básico acerca de la educación para la paz dentro del sistema Curricular?

1.4 ALCANCES Y LIMITES

La investigación se circunscribió en el municipio de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, con alumnos y docentes del Nivel Medio sector privado, jornadas matutina y vespertina. Los resultados se generalizaron al resto del departamento.

Los colegios a los que pertenecen los alumnos y docentes son los localizados en la cabecera departamental de Sacatepéquez siendo los siguientes:

- a) Colegio Liceo Antigüeño
- b) Colegio Santa Familia
- c) Colegio Liceo Rosales
- d) Colegio Santiago de los Caballeros de Guatemala.

1.5 LOS LIMITES DE LA PRESENTE INVESTIGACION SE ENMARCAN DE LA SIGUIENTE FORMA

Ambito geográfico: Municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez. (42 kilómetros de distancia, ciudad capital de Guatemala)

Área: Urbana.

Sector: Cuatro Establecimientos Privados.

Sexo: Masculino y femenino.

Edades: 13, 14 y 15 años.

Población: 273 alumnos y 11 docentes.

CAPITULO 2

2. MARCO TEORICO

2.1 EDUCACION PARA LA PAZ DENTRO DEL SISTEMA CURRICULAR

Qué es la Educación para la paz?

Es la Educación orientada al logro de la comprensión entre los pueblos, es aquella que señala nuevos caminos para la autodeterminación personal y social hacia la formación de relación objetiva hombre mujer y sociedad.

Es obra de toda la sociedad en proceso permanente, llevar el reconocimiento de la Educación para la Paz dentro del Sistema Curricular como una acción universal que se extiende en todo el mundo y se da siempre por medio de los docentes de quienes otros individuos hacen su propia investigación.

"La educación para la paz es la formación personal que nos prepara para la vida de respeto hacia los demás, de mutua convivencia y compromiso de amor en una convivencia armoniosa. Partiendo de la autoestima y de la búsqueda del bienestar general." (1)

(1) Procuraduría de los Derechos Humanos y Asociación de investigación y Estudios Sociales ASIES., Conociendo nuestros derechos y deberes. Guatemala 1,997 página 1.

"La paz está constituida por un conjunto de valores, derechos y responsabilidades de un Estado, sociedad e individuos, valores que se expresan en la práctica cotidiana, derechos que ejerce cada cual como humanos, responsabilidades del conglomerado social; nos corresponde respetar y garantizar la Educación para la Paz, dentro del Sistema Curricular se encuentra entre los países que poseen extraordinaria riqueza cultural acumuladas a través de fértils periodos históricos." (2)

Todos los guatemaltecos tenemos el compromiso de velar por la preservación de nuestra riqueza cultural.

La paz es el resultado de vivir con justicia y por la influencia reciproca que ejercen unos en otros, las culturas forman, parte de la herencia común que pertenecen a la humanidad. Uno de los aspectos de la cultura es que debe ser aprendida, los humanos aprenden a como comportarse y como manejar los recursos de su ambiente de manera que sean capaces de relacionarse con los demás miembros de la sociedad.

En busca de algo nuevo, en nuestra sociedad se dan diferencias sociales, económicas, culturales y educacionales, entre personas y los pueblos los cuales provocan tensiones y discordias.

Los diferentes conflictos traen como consecuencia: Muertes injustas, la persecución, el exilio, la inseguridad, la invasión de territorios, grupos de refugiados, desplazados y repatriados, lo cual propicia un ambiente en el que no se respire un aire de paz y seguridad. La desesperación de diversos sectores sociales, unida a la tendencia mundial de resolver la problemática de los países como el nuestro por la vía pacífica, sepulta las ideas de usar la violencia como recurso de salir adelante.

En este contexto IRIPAZ., organizó el Primer Congreso Latinoamericano de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz, en donde el tema principal se basa en la pacificación a nivel mundial, donde las experiencias, la educación son de utilidad para proponer mecanismos que podrían conducir más rápidamente a Guatemala al estado de paz.

“La decisión histórica de educar para la paz pide que los principios, estrategias y líneas de acción del Currículum sean el fruto de una concentración entre los diferentes sectores de la sociedad.”(3)

Más aún el currículum vigente en la marcha de proyectos educativos y educar para la Paz enriquece la variedad de la forma de vivir a los pueblos, siempre que exista una identidad común así como un árbol; la variedad de hojas, flores y frutos, sostenidas por una raíz y tronco comunes permite crear un individuo armónico en su heterogeneidad.

La sociedad se encuentra en el camino de la Paz con su firma, el 29 de diciembre de 1,996, estos acuerdos en materia de educación es un paso inicial indispensable para construir una sociedad moderna frente al desafío del nuevo milenio.

Los acuerdos de Paz son el punto de partida para arrancar el proceso de construcción de la Paz, de reconocimiento y reconciliación nacional, así como el combate a la pobreza e ignorancia, y en donde todos los sectores de la sociedad guatemalteca tienen responsabilidad que asumir en el cumplimiento de los acuerdos, el papel que juegan los padres de familia y docentes ante la formación de nuevas generaciones que verán el cambio educacional en cada una de las comunidades en que les toque formarse,

(3) Sanchinelli F. Manual de Educación para la Paz y Derechos Humanos. Ministerio de Gobernación 1,992. Guatemala página 17.

tomando la adaptación del currículum al mejoramiento cualitativo en la enseñanza-aprendizaje y su relación para la Paz, ofreciendo una serie de consideraciones, símbolos, historias, rituales y visiones del mundo que las personas usan en diferentes configuraciones o tipos de problemas educativos.

“Para analizar los efectos causales de la cultura, esta expectativa se concentra en las normas persistentes de ordenar la acción a través del tiempo, así la significación causal de la educación es una provisión de componentes culturales para la construcción de estrategias de acción”.(4)

2.2.CONCEPTOS FUNDAMENTALES

2.2.1. DEFINICIONES SOBRE CURRICULO

“El educando y el currículo no constituyen sino dos polos que definen a un solo proceso; los factores fundamentales del proceso educativo lo constituyen un ser no desarrollado e inmaduro por una parte, y por ciertos fines sociales, significativos y valores encarnados en la experiencia madura del adulto por otra”. (Dewey School and Society 1,967)

“Curriculo es un conjunto de eventos, ya sea intencionados o bien realizados o en realización que tienen el potencial para reconstruir la experiencia humana”. (Duncan y Frimier, 1,971).

“Curriculo es todo aprendizaje planificado y orientado por la escuela, individual o grupal dentro o fuera de la escuela” (Kerr 1,971)

(4) Asociación de Investigación y Estudios Sociales. ASIES. página 3.

En esta concepción el estudiante es quien está haciendo las cosas, se debe recordar que el principio básico es aprender haciendo.

En las anteriores concepciones predomina un punto de vista práctico, pero es diferente cuando el currículo es visto desde un punto de vista teórico. Las múltiples experiencias que se han acumulado de la práctica educativa construyen un conjunto de principios o leyes que conforman un cuerpo teórico que se le llama teoría curricular.

Es así como el currículo es visto como un sistema y como una disciplina aplicada.

2.2.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

La Constitución Política de la República de Guatemala establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar a sus estudiantes sin discriminación alguna, con el fin de lograr la formación científica; la educación técnica y tecnológica, la orientación para el trabajo productivo; la formación moral y ética, artística y estética; la salud personal y comunitaria; el crecimiento espiritual y la identidad cultural como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la persona humana, abatir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

La educación en Guatemala se fundamenta en el desarrollo inherente de todo ser humano a la educación y en la obligación del Estado a proveerla; en el respeto a la dignidad de la persona humana, la familia, los pueblos, las culturas y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos. Concibe al educando como centro y sujeto del proceso educativo en relación con su entorno, por medio del cual se procura el desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

La educación se concibe como un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. Su misión, en el plano social es responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad y los valores de los distintos pueblos que conforman el país; y promoviendo el respeto mutuo y la armonía en las relaciones inter étnicas.

La identidad de la nación Guatimalteca, constituida por diversos pueblos y culturas que la forman tiene en la educación cívica y la formación democrática uno de los pilares de la convivencia social, política e intercultural.

La misión educadora de la escuela es impulsada y orientada permanentemente por maestras y maestros; por ello es indispensable reconocer y dignificar la misión magisterial, cuya finalidad fundamental es fomentar y educar a las nuevas generaciones y construir la identidad nacional en el marco de la diversidad lingüística y cultural del país.

El ambiente natural en que conviven las familias y comunidades es su fuente de vida. El equilibrio de la naturaleza, el principio ético de convivir con sus elementos y formación para protegerla y recuperarla es una de las misiones de la educación. La orientación para el trabajo productivo debe hacerse en el marco de respeto a la naturaleza.

2.2.3. QUE ES LA PAZ

Vemos que la palabra PAZ (del latín Plax Pacis) Virtud que pone en el ánimo tranquilidad y sosiego, opuestos a la turbación y las pasiones. Es uno de los frutos del espíritu santo

Publica tranquilidad y quietud de los estados en contraposición a la guerra. Sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, en contraposición a las riñas y pleitos. Genio disensiones, pacífico, sosegado y apacible, ajuste o convenio que se concuerda entre los principales para darle quietud a sus pueblos especialmente después de las guerras.

El diccionario de la Real Academia abunda en otros enfoques para dar a conocer con amplitud lo que es la Paz, desde el punto de vista conceptual, se queda eso si en el concepto mas espiritual por un lado y en la ausencia de la guerra por el otro.

Conceptualizar la Paz, no es tarea sencilla; es necesario incluir aspectos de carácter social, económico, político entre otros.

“No debemos descartar que la Paz se mueve alrededor de un entorno cuyo desequilibrio puede provocar los grandes conflictos que desde la familia hasta los enfrentamientos bélicos han ido destruyendo el equilibrio armónico del planeta”.(5)

La Educación para la Paz dentro del Sistema Curricular conlleva a la revisión profunda de los distintos elementos de currículum para integrar aspectos vinculados a los distintos ejes de la educación.

2.3. LA CULTURA DE PAZ

En junio de 1,992, la Asamblea de las Naciones Unidas presentó al Consejo de Seguridad un informe titulado **UN PROGRAMA DE PAZ** que contiene varias propuestas para hacer mas eficaz la acción de las Naciones Unidas en el fomento de la Paz.

En el informe están incluidos cuatro ámbitos de acción:

2.3.1 Mantenimiento de la Paz. Despliegue de una presencia de las Naciones Unidas en el terreno con el consentimiento de las partes interesadas.

2.3.2 Diplomacia Preventiva. Medidas para evitar que surjan controversias o evitar que estas se transformen en conflictos.

- 2.3.3 **Establecimiento de la Paz.** Lograr que las partes hostiles lleguen a un acuerdo.
- 2.3.4 **Consolidación de la Paz.** Medidas destinadas a identificar y fortalecer estructuras que tiendan a fortalecer la Paz

La búsqueda de la Paz fue la motivación inicial que condujo a la creación de la UNESCO, tras la segunda guerra mundial. Su constitución declara que: "Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la Paz".(6)

La UNESCO emprendió, desde sus inicios actividades a largo plazo destinadas a construir las bases de la Paz, mediante:

- 2.3.1.1. **Educación para la Paz.**
- 2.3.1.2. **Investigación y reflexión sobre causas de conflictos, la violencia y los medios de promover el respeto de los derechos humanos, la tolerancia y la democracia.**
- 2.3.1.3. **Difusión y aplicación de instrumentos normativos para el respeto de los derechos humanos. La lucha contra las discriminaciones y protección del patrimonio cultural y natural.**

(6) Thuneman Beinheim Carlos. *Enseñanza de los Derechos Humanos en la Educación Superior*. Heredia, Costa Rica 1,994 página 7.

MODELO HOLISTICO DE LA PAZ

Esta es una concepción que plantea la necesidad de tomar en cuenta todas las facetas de la vida del ser humano, tanto internas como del entorno. Este modelo asume que la paz debe estar constituida por los actores sociales en tres dimensiones: los individuos en paz consigo mismo, lo que se expresa como la paz en la mente, paz en el corazón (emociones) y paz en el cuerpo; la segunda dimensión es la paz con otros, lo que se expresa en el dominio cultural, social y económico, y finalmente, paz con la naturaleza o el medio ambiente, éstas tres dimensiones están constantemente interactuando.

"La paz es un estado de armonía personal, un proceso de armonía social alcanzado a través de la resolución pacífica de conflictos y un estado de balance con la naturaleza, de la cual se considera somos expresión integral". (7)

La paz es equivalente a un derecho humano, es multifacética y es indivisible con respecto a todos los otros derechos y libertades humanas, en el sentido de que, si todos los derechos son practicados, respetados y completamente realizados, la paz se alcanzará. El fortalecimiento de la paz depende de la promoción integral de todos los aspectos de visión holística.

MODELO DE LA EDUCACION PARA LA PAZ

1. Comprender el carácter de la tierra como interdependiente del universo, en el cual todos los seres vivos dependen unos de los otros para su existencia, bienestar y desarrollo
2. Aceptar el hecho que los seres humanos son parte de la naturaleza, sobre la cual la civilización humana ha sido construida

(7) Procuraduría de los Derechos Humanos. Conociendo nuestros derechos y deberes, Guatemala, página 8.

3. Entender el funcionamiento sustentable de los sistemas naturales y su importancia para el mantenimiento de la vida.
4. Reconocer que todos los seres humanos pertenecemos a una misma familia y que dependemos uno del otro para nuestro bienestar y desarrollo.
5. Valorar a cada ser humano como una expresión y manifestación única de la creación de la vida.
6. Aceptar que todos los seres humanos, en general :
 - a. Son beneficiarios de derecho y libertades fundamentales e inalienables.
 - b. Tienen las mismas necesidades básicas y las mismas aspiraciones fundamentales por realizar.
 - c. Y, en particular son beneficiarios del derecho al desarrollo, que busca promover todo lo potencial de cada personal.
7. Desarrollar las cualidades del altruismo, compasión, amor y creatividad como las bases de un sentido de responsabilidad universal hacia el mundo como un todo.
8. Desarrollar una capacidad reflexiva de tal manera que el individuo pueda discernir la naturaleza de responsabilidad en este periodo crítico de la historia, en el cual las alternativas de la acción humana son cruciales y por consiguiente, ser capaz de guiar su conducta hacia la paz y el desarrollo sustentable.
9. Desarrollar un sentido de responsabilidad y capacidad de:
 - a. Pensar y actuar de manera pacífica y vivir en función de la realización y las condiciones necesarias para la salud y el desarrollo personal.
 - b. Actuar de una forma coherente con el cumplimiento, respeto y promoción de estos derechos inherentes a todos los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas.
 - c. Actuar de una manera racional para el logro de una vida sustentable en este planeta.

10. Promover la capacidad personal para participar con solidaridad de manera creativa y activa en todas las organizaciones sociales a las cuales uno pertenezca, con el propósito de desarrollar los deberes colectivos para el logro de la paz y el desarrollo sostenible (UPAZ, 1.994).

Otra forma de atender de una manera integral y holística la paz, es desde la perspectiva de la satisfacción de las necesidades consideradas fundamentales.

Se consideran cinco clases de este tipo de necesidades:

- Necesidades de sobrevivencia (trabajo, alimento, salud).
- Necesidades de bienestar (vivienda, educación, entretenimiento)
- Necesidades de identidad (de significado, de pertenencia).
- Necesidades de libertad (democracia, estado de derecho)
- Necesidades de equilibrio ecológico (no destrucción de la naturaleza).

Si estas no son satisfechas, el resultado es la degradación humana y, por lo tanto, la violencia.

La educación para la paz dentro del sistema curricular, conlleva, en cualquier latitud al concepto del desarrollo humano, en el cual propone formas de crecimiento destinado a mejorar la calidad de vida de la población a partir de la tesis, que el crecimiento económico no mejora automáticamente la vida de las personas ni en lo nacional ni a escala internacional. Para el funcionamiento real, operativo y participativo es necesario el fundamento de una sociedad armónica y activa, para lo cual se hace necesario crear una base común de conocimientos, principios, valores, códigos éticos y conductas de paz.

La lucha de educar para la paz dentro del sistema curricular, es cuestión de todos los guatemaltecos, el equilibrio económico es fundamental en la paz de nuestro país, la justicia social es la piedra angular de una democracia estable, pues aunque se firmen acuerdos, sino se educa

para la cultura de paz y se evalúa lo alcanzado, planteándose las siguientes interrogantes: ¿Permite una retroalimentación?; ¿Tiende a unir la gente en una empresa en común o mantenerla separada?; ¿Permite la participación general?.

La tarea de la educación para la paz dentro del sistema curricular, consiste en lograr que las personas sean más participativas y menos manipulables.

2.4 El Curriculo y la Educación para la Paz

Responde a los lineamientos de la reforma educativa y a las características y necesidades de cada pueblo guatemalteco, incluye y valora su historia, conocimientos y técnicas, e incorpora sus valores y sus aspiraciones sociales, políticas, económicas y culturales. Contribuye a mejorar las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades a través del desarrollo de valores, contenidos y métodos de su cultura, y a través de la innovación técnica, científica y organizacional, en un marco de ética social y ambiental. Integra concepciones educativas de los pueblos, según su especificidad y sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, políticos y sociales.

Los programas educativos incluyen contenidos que fortalecen la unidad nacional y el respeto a la diversidad cultural, la cultura de Paz, la ciencia y la tecnología. Se han generalizado e impulsado experiencias de educación indígena y opciones interculturales, estas favorecen a ambas poblaciones. Se ha eliminado el racismo y la discriminación por uso de idiomas y trajes indígenas y por otras causas en toda acción educativa.

La educación escolar y extra escolar desarrolla en los educandos guatemaltecos conocimientos, destrezas, actitudes y aptitudes que les permitan participar plenamente en igualdad de condiciones y oportunidades, en la vida de su propia comunidad y del país.

Se valoriza y se hace realidad el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas en todos los niveles y modalidades de la educación. Se brinda orientación hacia comportamientos no violentos y se fomenta el desarrollo de normas de disciplina consensuadas entre padres de familia y maestros.

Los educadores, los textos y los materiales didácticos enfocan la naturaleza pluricultural de la sociedad guatemalteca y la historia de sus pueblos con equidad, exactitud y objetividad.

Se favorece el intercambio entre escuelas, estudiantes y maestros mediante actividades como pasantías y visitas, con el objeto de fomentar el conocimiento y solidaridad mutua entre los guatemaltecos. También favorece el equipamiento y uso de los medios de comunicación en los centros educativos con el mismo objetivo.

Se han creado centros alternativos de educación, para la formación de educadores y técnicos en diferentes áreas de producción en todas las regiones. Las universidades han reforzado su sistema educativo, se han descentralizado y regionalizado, y ofrecen servicios y modalidades educativas de alta calidad y culturalmente pertinentes con cobertura nacional.

2.4.1 Transformación Curricular y la Educación para la Paz

La transformación curricular es un área de importancia medular para la educación, ya que se destina tanto a la actualización y renovación técnica pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como las diversas formas de prestación de servicios educativos y la participación de todos los sectores sociales. Su propósito es enfatizar la necesidad de incorporar al proceso enseñanza-aprendizaje, los contenidos teóricos prácticos para la vivencia informada, consciente y

sensible, condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano, para ello se presentan en diversas políticas siendo ellas:

- a. Fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.
- b. Renovación Curricular.
- c. Fomento de la calidad de la Educación.
- d. Descentralización Curricular
- e. Fortalecimiento de la Educación extra escolar
- f. Desarrollo de Valores

2.4.2. Fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de Paz y el desarrollo sostenible

La Paz se fundamenta en la democracia, los derechos humanos universales, la equidad y la justicia social, étnica y de género. La cultura de Paz debe cimentarse en tres niveles:

- a. Individual: La persona vive paz consigo misma.
- b. Social: La Paz se da en las relaciones entre las personas.
- c. Ambiental: La sociedad vive en Paz con su entorno.

Entre las estrategias previstas para la formación integral se encuentran el impulso de programas de educación inter y multicultural, de medio ambiente y desarrollo sostenible y todos los niveles y modalidades educativas; así como el desarrollo de contenidos y materiales para dichos programas. Se apoya también en la sistematización y conocimiento de la tecnología indígena y occidental, la coordinación multisectorial y la promoción del enfoque multidisciplinario en todos los programas educativos.

2.4.3. Renovación Curricular

La política de renovación curricular conlleva una revisión profunda de los distintos elementos del currículum para integrar aspectos vinculados a los distintos ejes educativos. Dentro de las estrategias previstas se encuentran la evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre primaria, primaria y media, el establecimiento de perfiles terminales; la revisión de programas, textos y materiales educativos, la articulación con entidades de educación superior; el fomento, expansión y evaluación continua de modalidades innovadoras, y la optimización del uso de los medios de comunicación y de tecnología educativa de punta para favorecer la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

2.4.4. Fomento de la calidad de Educación

Esta política destaca la importancia de sistematizar las acciones de cobertura con calidad necesaria para transformar el sistema educativo. Para ello es imperativo saber a ciencia cierta cuantos educandos son atendidos, como aprenden y son promovidos con el fin de mejorar significativamente el proceso. Las estrategias para garantizar la calidad de la educación se sustentan en la renovación del Sistema Nacional de Planificación Educativa , la asignación de recursos de calidad (textos, docentes., materiales, etc.)

2.4.5. Descentralización Curricular

Esta política cobra relevancia a la luz de las crecientes demandas de descentralización de procesos de gestión y administración e involucra la organización, el financiamiento, la programación y subseciente adecuación curricular a nivel local y la evaluación y realimentación necesarias. Favorece el orden y desarrollo de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y prácticas indispensables para la autorealización personal y el desarrollo comunitario.

2.4.6. Fortalecimiento de la Educación Extra Escolar

Las demandas acumuladas en materia de educación para toda la población requieren del incremento de la mayor cantidad de oportunidades, posibilidades y modalidades de aprendizaje en una agenda social que incorpore esfuerzos conjuntos para llegar a las poblaciones dispersas.

2.4.7. Desarrollo de Valores

Esta política aspira a dar respuesta al clamor social sobre el énfasis que debe darse en la educación a la formación de valores. Esto implica que el sistema educativo cuente con los mecanismos para reforzar las enseñanzas de la familia y esta a su vez forme alianzas con los educadores.

2.4.8 Para fortalecer el Desarrollo Moral y Etico

Aspectos que deben considerarse y tomarse en cuenta para educar para la Paz:

a. Conocimiento.

- Conocimiento y análisis de hechos políticos y militares.
- Valorización de la Paz
- Estudio del desarme
- Causas y efectos de las guerras
- Conocimiento de los derechos humanos

b. Objetivos Afectivos.

- Desarrollar el espíritu de responsabilidad y participación
- Comprender que es necesario el desarme para el progreso y avance de la sociedad.
- Hacer conciencia que los conflictos pueden ser resueltos de una forma positiva o negativa, pero comprender que son inherentes a la vida.

c. Objetivos de Destrezas.

- Contribuir a resolver en parte el porvenir de la humanidad.
- Resolver los acontecimientos conflictivos en forma justa y no violenta
- Desarrollar técnicas artísticas

2.4.9. Objetivos de la Educación para la Paz.

Es muy difícil definir o dar un consenso sobre lo que es la paz, su objetivo, sus metas y fines perseguidos. Desde tiempos antiguos la Paz ha sido el anhelo de todos los seres humanos, pero es importante reconocer que la verdadera paz, no se podrá conquistar solamente con anhelos ni con diseño de planes. El reto de todos es participar activamente en el fortalecimiento de una paz firme y duradera, pero cuando se habla de retos en un país con tanta carencia, se necesita de un pensamiento abierto de profunda conciencia social.

La humanidad ha enfrentado grandes problemas y entre ellos por sus peculiares características se necesita un sistema de educación con atención a todos los escolares, para darle a la educación un verdadero sentido, en relación a la utilidad. Es decir que lo que el estudiante aprenda en la educación formal, le sirva para mucho y que de sus contenidos curriculares que formaron su pensum de estudios, el mayor porcentaje le sirva a nivel personal y pueda ser también ingrediente para un desarrollo de su propia comunidad.

"La educación para la paz básicamente debe tratar de resolver los problemas principales que aquejan a la sociedad". (8) Turbilla y Rayo dice: Que el objetivo que la educación para la paz si persigue son las modificaciones de comportamiento producidos en los individuos y en la sociedad como resultado de sus experiencias educativas históricas y sociales, esto ayudara a que este tipo de educación se realice también en la extra escolar

(8) Arranz Saenz Vicente. Pedagogía de los Derechos Humanos de la Educación para la Paz por la Democracia. San José Costa Rica 1,994., páginas 24'25.

2.4.9.1. Los objetivos básicos de la educación para la Paz, según Llorence Vidal son

- a. Despertar y desenvolver una conciencia humana fraternal, no violenta y pacífica, lo cual implica el descubrimiento y la conquista progresiva de la paz interior, el desarme de los corazones y la creación de un entendimiento profundo de hermandad universal.
- b. Promover la ejercitación no violenta y pacificadora, basada en la humanización progresiva del instinto luchador por obra del amor.
- c. El crecimiento económico: su desarrollo, sus relaciones con la justicia social. El colonialismo y la descolonización. Las modalidades de ayuda a los países en desarrollo. La lucha contra el analfabetismo, la enfermedad y el hambre. La lucha por una mejor calidad de vida y por un nivel de salud mejor, el crecimiento demográfico y sus problemas.
- d. La utilización, la gestión y la conservación de las fuentes de riqueza naturales. La población del entorno ambiental.
- e. La salvaguardia del patrimonio cultural de la humanidad.
- f. El papel y las acciones ejercidas en el sistema de las naciones unidad para resolver los problemas del mundo para el mantenimiento de la paz. Las posibilidades de reforzar y favorecer esta acción.

2.4.9.2. Perfil del ser humano que persigue formar la educación para la Paz

- a. Practicante del liderazgo democrático en la vida familiar y comunal.
- b. Defensor de los principios y valores fundamentales de la democracia.

- c. Comunicador de ideas en torno a la paz en toda su extensión.
- d. Practicar la hermandad, tolerancia y la comprensión para construir un enorme edificio en el corazón y la mente de los seres humanos.
- e. Comprometido con el rescate de la conservación, la producción y la utilización racional de los recursos naturales de su patria.
- f. Respetuoso de otras culturas
- g. Respetuoso de los valores morales y cristianos
- h. Ayudar a mejorar la calidad de vida personal y colectiva
- i. Comprometido en la solución de los problemas ecológicos de su región
- j. Se busca entonces formar una persona nueva, para quien la vida sea concebible como una realidad en el desarrollo de la paz.

CAPITULO 3

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de educación básica en relación con la educación para la paz dentro del sistema curricular.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Investigar el nivel de conocimientos que los investigados tienen, en materia de educación para la paz.
- Realizar recopilación de información bibliográfica sobre el problema.
- Elaborar un informe final, que contenga una propuesta de solución, acorde con el tema investigado, que permita ser utilizado en el proceso de educación para la paz.
- Verificar la existencia de los contenidos específicos de educación para la paz en las guías curriculares del nivel básico.

3.2 VARIABLES

a. INDEPENDIENTE

Correspondencia entre el currículum educativo del ciclo básico.

b. DEPENDIENTE

Educación para la paz, en el ciclo básico del municipio de La Antigua Guatemala.

3.3 DESCRIPCION DE LA VARIABLE.

Nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de educación básica en relación a la educación para la paz. Considerando un conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades que el estudiante desarrolla a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en relación a la educación para la paz.

3.4 SUJETOS

POBLACION Y MUESTRA.

El universo de la presente investigación esta compuesta por 11 docentes y 273 alumnos de establecimientos privados de educación básica de las jornadas matutina del municipio de Antigua Guatemala.

3.5 DISEÑO DE RECOPILACION

La información se recopiló en forma descriptiva explotatoria y se tomó en cuenta las necesidades, intereses y problemas de los docentes, con el objetivo de

promover pautas de comportamiento para mejorar el trato con los alumnos y alumnas en la enseñanza-aprendizaje. Para recopilar los datos se aplicara la técnica del cuestionario, donde va incluida la orientación pedagógica dirigida a los sujetos de la población neta.

3.6 LOS INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se aplicaron, son, en su orden:

1. Instrumentos de encuesta a alumnos .
2. Instrumentos de encuesta a docentes.

3.7 EL PROCEDIMIENTO

Identificado el problema de la investigación se definieron los objetivos de la misma, igual que las variables involucradas. Se efectúo la investigación bibliográfica para presentar el marco teórico de la investigación, se aplicó a 273 alumnos y 11 docentes, para recopilar la información los datos son interpretados y analizados, presentando las respectivas gráficas.

3.8 EL ANALISIS ESTADISTICO

Los resultados se presentan graficados, para ilustrar la relación con los instrumentos, se hicieron las tabulaciones directamente; totalizando las respuestas de cada uno de los ítems propuestos.

3.9 PRESENTACION DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación presentaran a alumnos y docentes para identificar los aspectos relacionados con la cobertura metodológica. Los

instrumentos aplicados a los alumnos (as) fueron debidamente válidos con alumnos del ciclo básico en los colegios privados del municipio.

Los resultados se presentan descritos por medio de gráficas por cada pregunta con su respectiva interpretación, así como un cuadro donde 108 resultados para alumnos y alumnas se presentan resumidos.

CAPÍTULO 4

4. PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1. RESULTADOS DE INSTRUMENTOS APLICADOS A ALUMNOS

4.2. RESULTADOS DE INSTRUMENTOS APLICADOS A DOCENTES

**CUADROS, GRAFICAS E
INTERPRETACION DEL CUESTIONARIO
PARA ALUMNOS.**

**CUADRO DE RESUMEN DE RESULTADOS
ENCUESTA APLICADA A ALUMNOS**

No.	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
1	¿Ha recibido pláticas sobre la paz?	Si..... No..... Blanco.....	216 57 0	79.12 20.88 0
2	¿Ha recibido pláticas sobre derechos humanos?	Si..... No..... Blanco.....	198 73 2	72.53 26.72 .74
3	¿Le hablan sus profesores sobre la paz?	Si..... No..... Blanco.....	250 21 2	91.57 7.69 .74
4	¿En qué cursos le hablan sobre la paz?	Estudios Sociales..... Idioma Español..... Ciencias Naturales..... Matemáticas..... Otros..... Ninguno.....	217 9 16 3 32 21	
5	¿Acada cuánto tiempo reciben para la paz?	Una vez a la semana..... Diariamente..... Una vez por mes..... De vez en cuando..... Nunca.....	32 46 13 157 25	11.73 16.85 4.76 57.57 9.15
6	¿Quién le ha impartido educación para la paz en su escuela?	Iglesia..... Escuela..... MINUGUA..... CONAVIGUA..... Procuraduría de los Derechos Humanos..... Hermanos..... Fundación Mima Mack..... Ninguna..... Otra - Cual.....	47 192 10 1 32 10 21 8	- - - - - - - -
7	¿Sobre qué temas le han hablado?	Acuerdos de paz..... Derechos del niño..... Fundación de la Procuraduría..... Com denunciar violaciones a los Derechos Humanos..... Derechos de los pueblos..... Fundación de MINUGUA..... Ninguno..... Otro - Cual..... Blanco.....	111 114 8 56 15 3 10 3 1	- - - - - - - - -
8	¿Qué significa la paz para usted?	Firmar un acuerdo entre la guerrilla y el ejército..... Vivir en armonía, con trabajo, sin explotación y con buen trato entre vecinos, amigos y autoridades..... Blanco.....	96 192 1	33 67% -

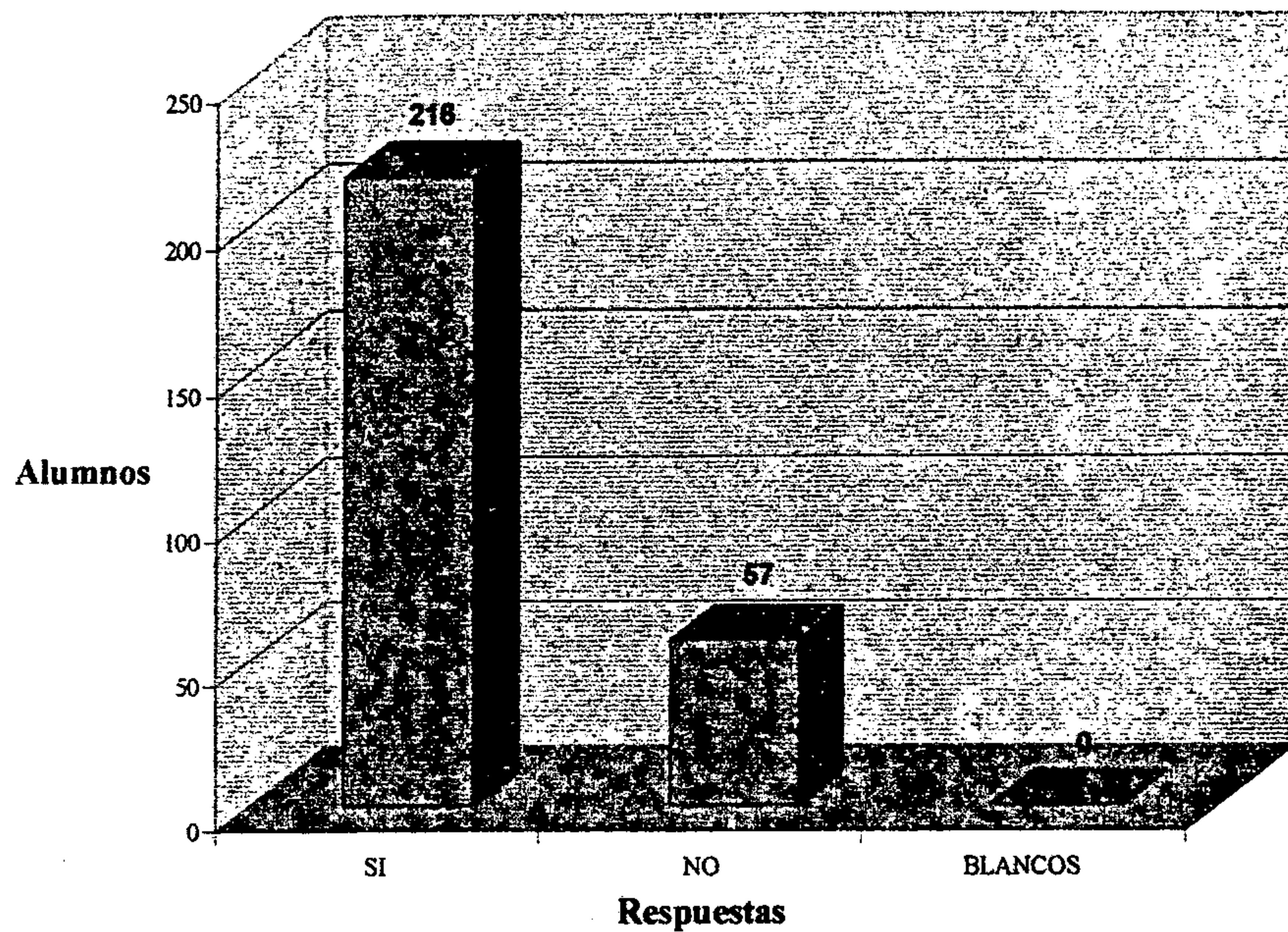
Nº.	Pregunta	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
9	¿Quién quiere usted que sea la persona o institución que imparta educación para la paz/derechos humanos en su escuela?	Procuraduría de los derechos humanos..... CONAVIGUA..... Iglesia..... Oficina de derechos humanos del arzobispado..... Maestros..... Otros.....	99 11 26 40 146 1	* - - - - -
10	¿Qué forma quiere que se utilice para enseñarle derechos humanos y educación para la paz?	Casos reales..... Pláncas..... Películas..... Libros/Folletos.....	32 153 58 291	* - - -
11	¿Quiénes son los culpables de no poder vivir en paz?	Ejército..... Policía..... Guerilla..... Los ricos..... Patrullas de autodefensa civil..... Gobierno..... Blanco.....	38 13 229 27 12 50 1	- - - - - - -

* Estas respuestas no pueden presentarse en porcentaje, pues los alumnos tuvieron la opción de seleccionar más de una, con lo que el total de frecuencias es mayor que el número de estudiantes participantes en el estudio.

CAPITULO IV

"Presentación de resultados"

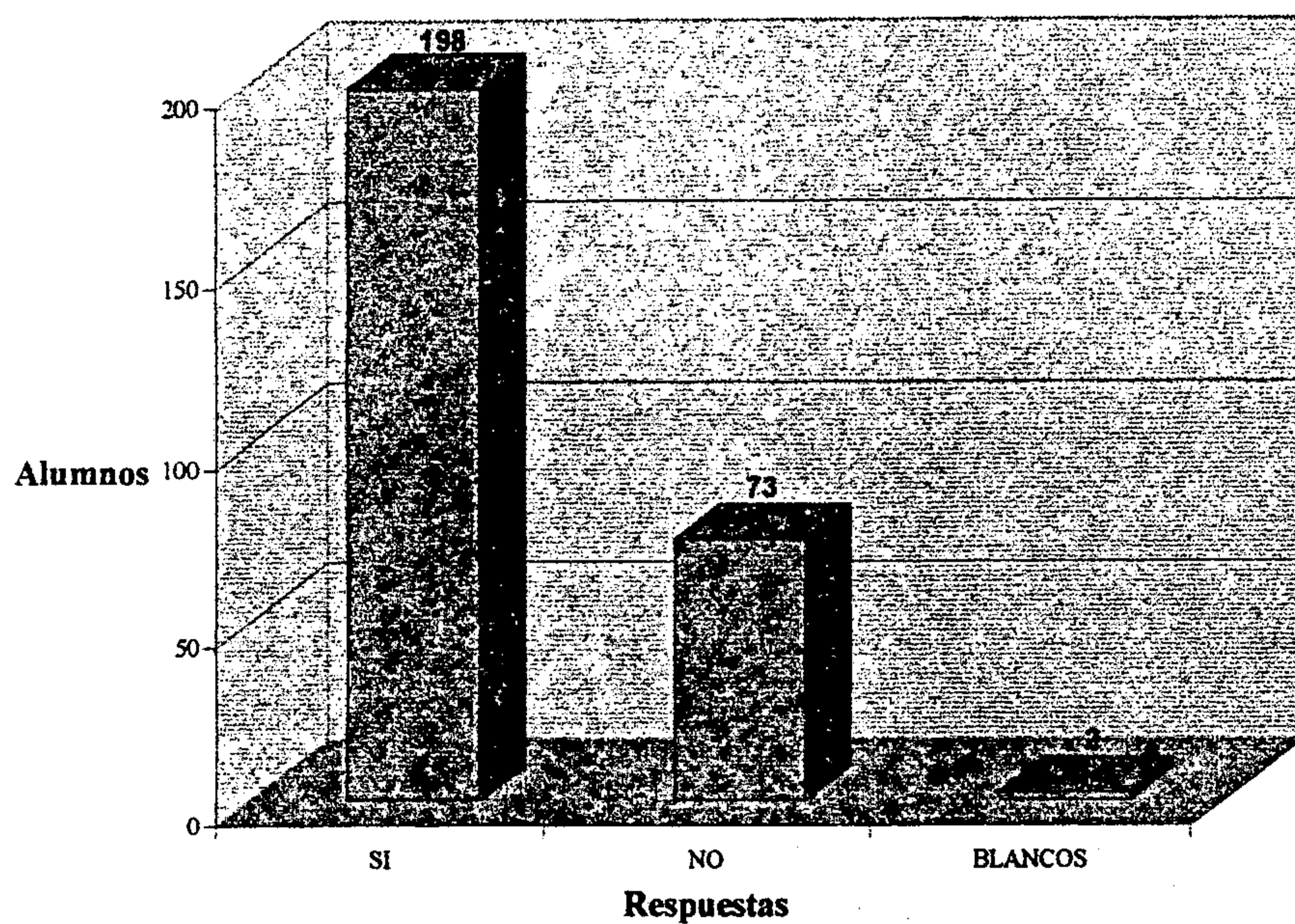
Gráfica No.1 Alumnos que han recibido Educación para la Paz.



INTERPRETACIÓN:

Los alumnos han recibido educación para la paz, lo que demuestra que algún interés se le ha dado al tema. Sacatepéquez es un departamento cuya historia nos presenta grandes problemas especialmente en sus volcanes, lo cual limitó a sus habitantes a vivir en armonía y paz.

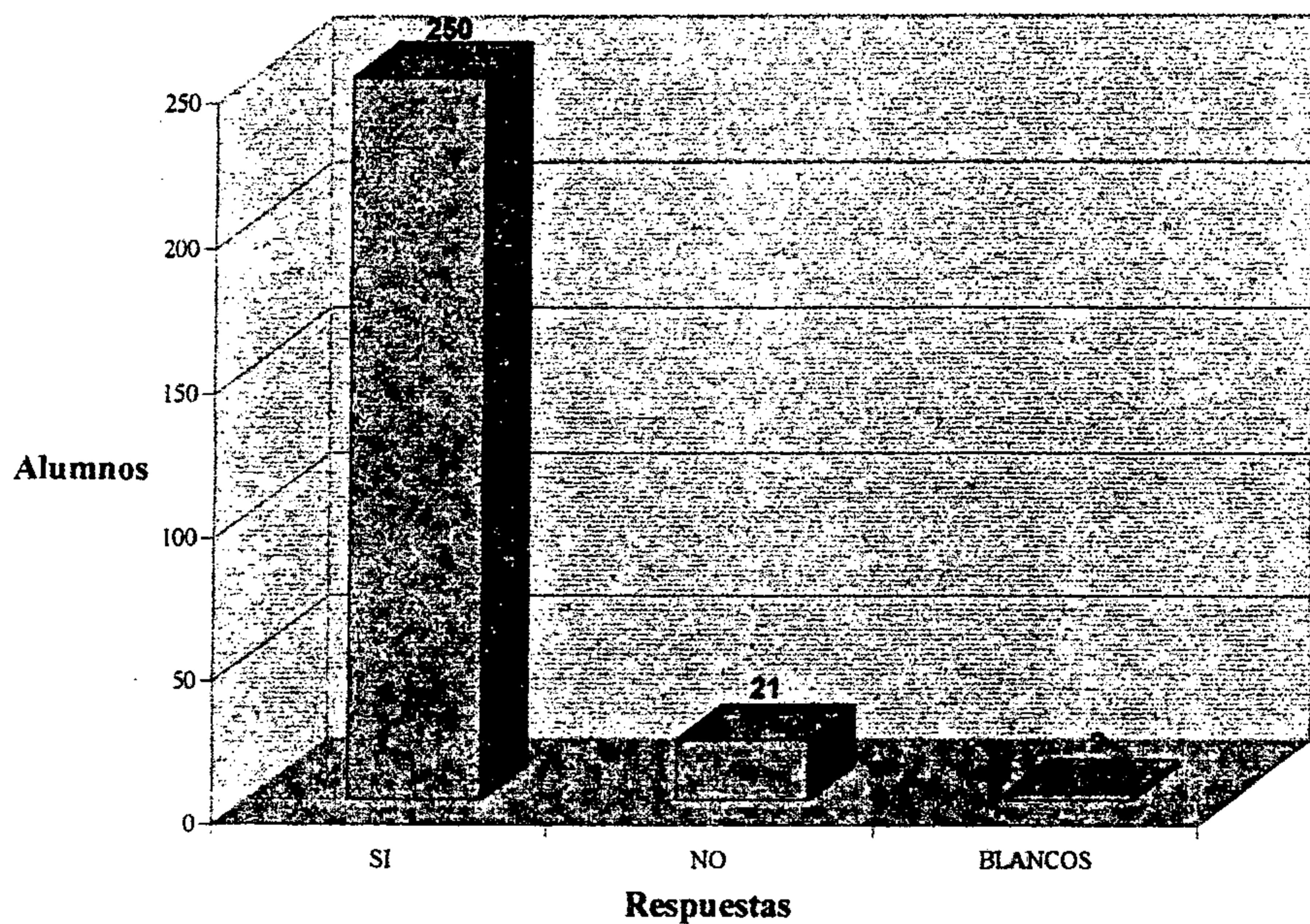
Gráfica No.2 Alumnos que han recibido pláticas sobre Derechos Humanos



INTERPRETACIÓN:

Alumnos que han recibido educación en Derechos Humanos, lo que demuestra que el tema ha sido abordado y es la escuela la que ha asumido un rol importante en la formación del alumno al respecto.

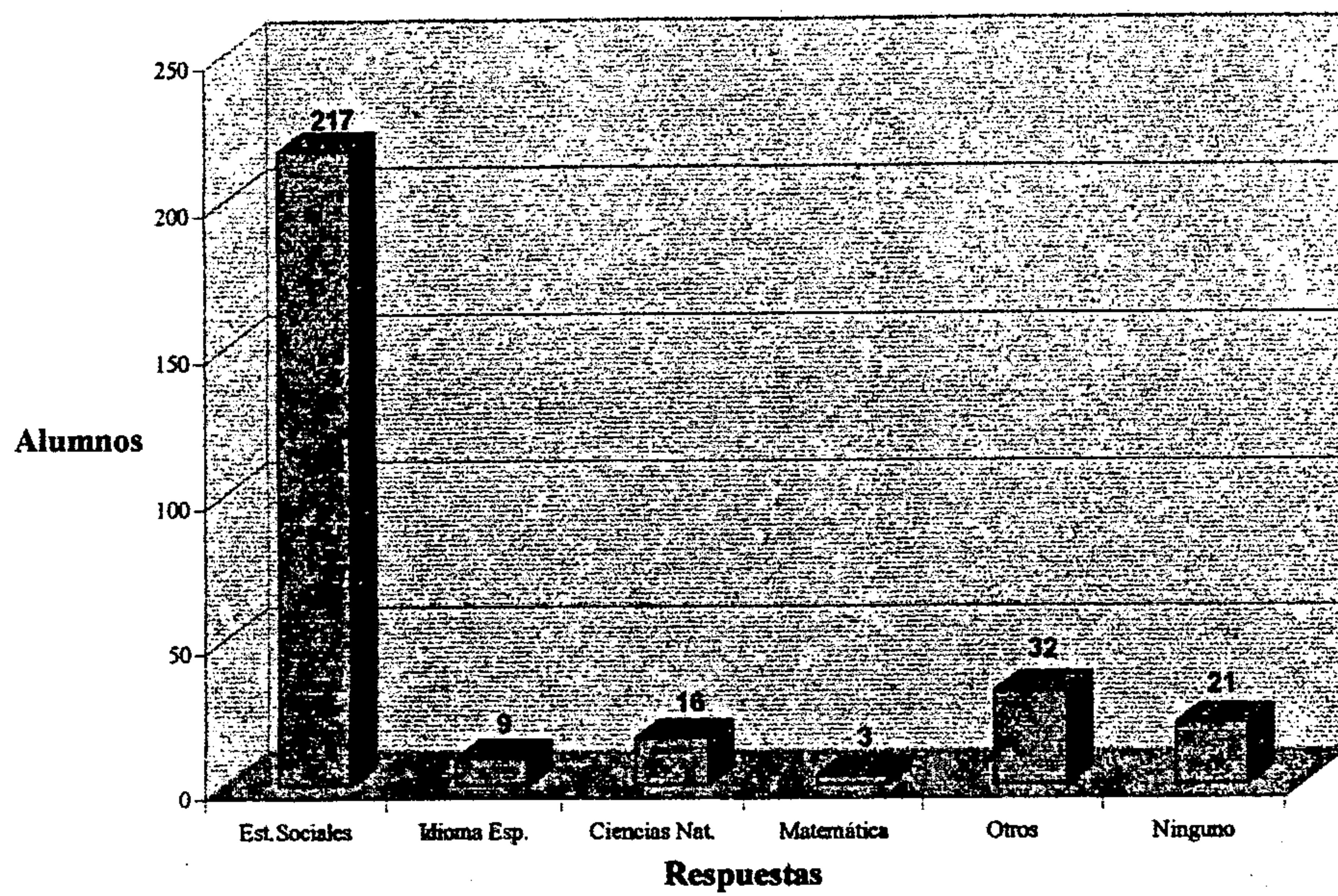
Gráfica No.3 Alumnos que indican que sus maestros les hablan sobre la Paz



INTERPRETACIÓN:

El proceso de paz y todos los aspectos anexo, han sido motivo de las actividades educativas que los maestros desarrollaron con los alumnos, lo que facilita la comprensión del proceso de Paz del que tanto se habla a todo nivel.

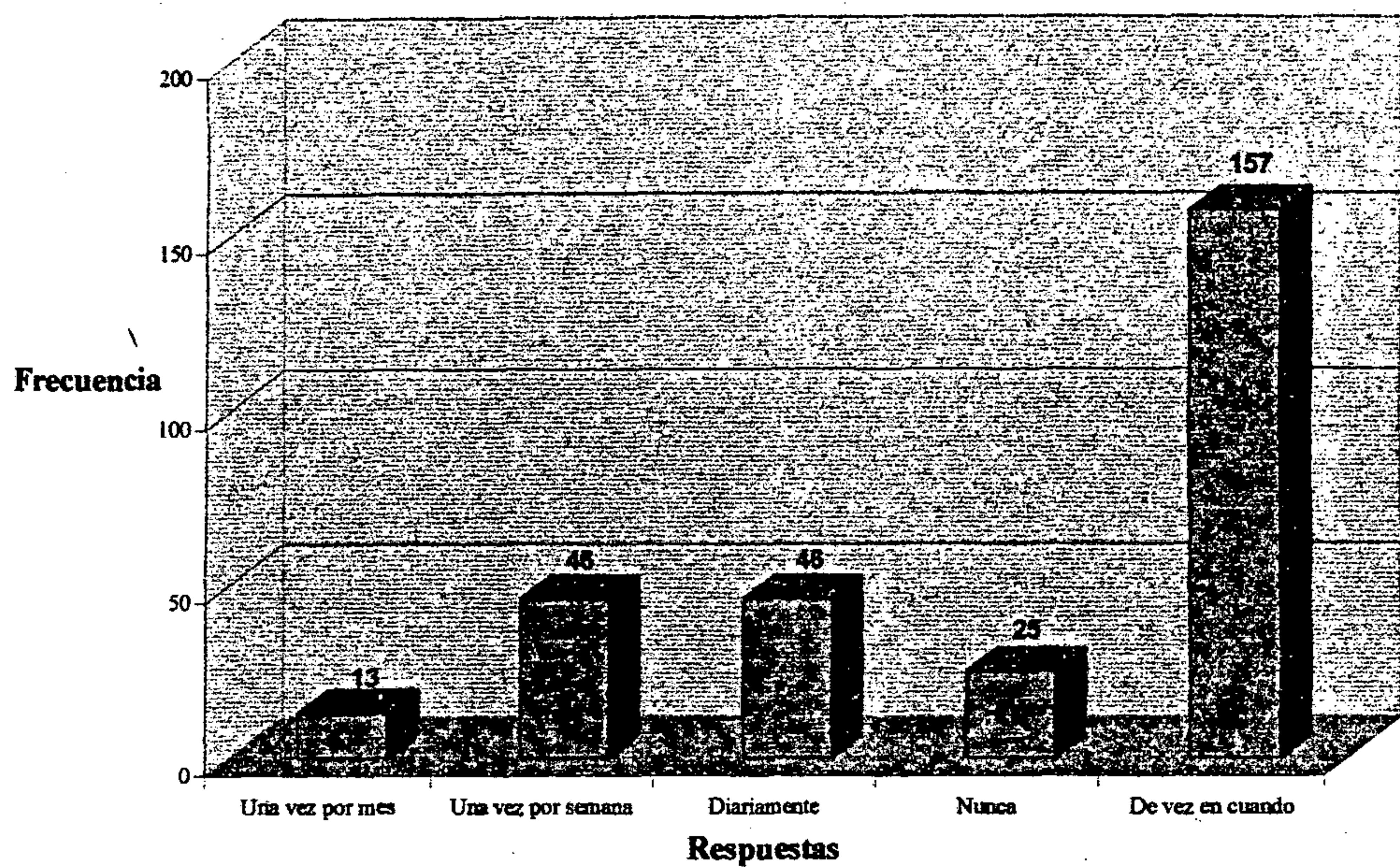
Gráfica No.4 Asignatura en las que se enfoca el tema de la Paz



INTERPRETACIÓN:

Los estudios sociales presentan mayor relevancia en el estudio de la educación para la Paz. Sin embargo, en todos los cursos es permisible explicar el tema.

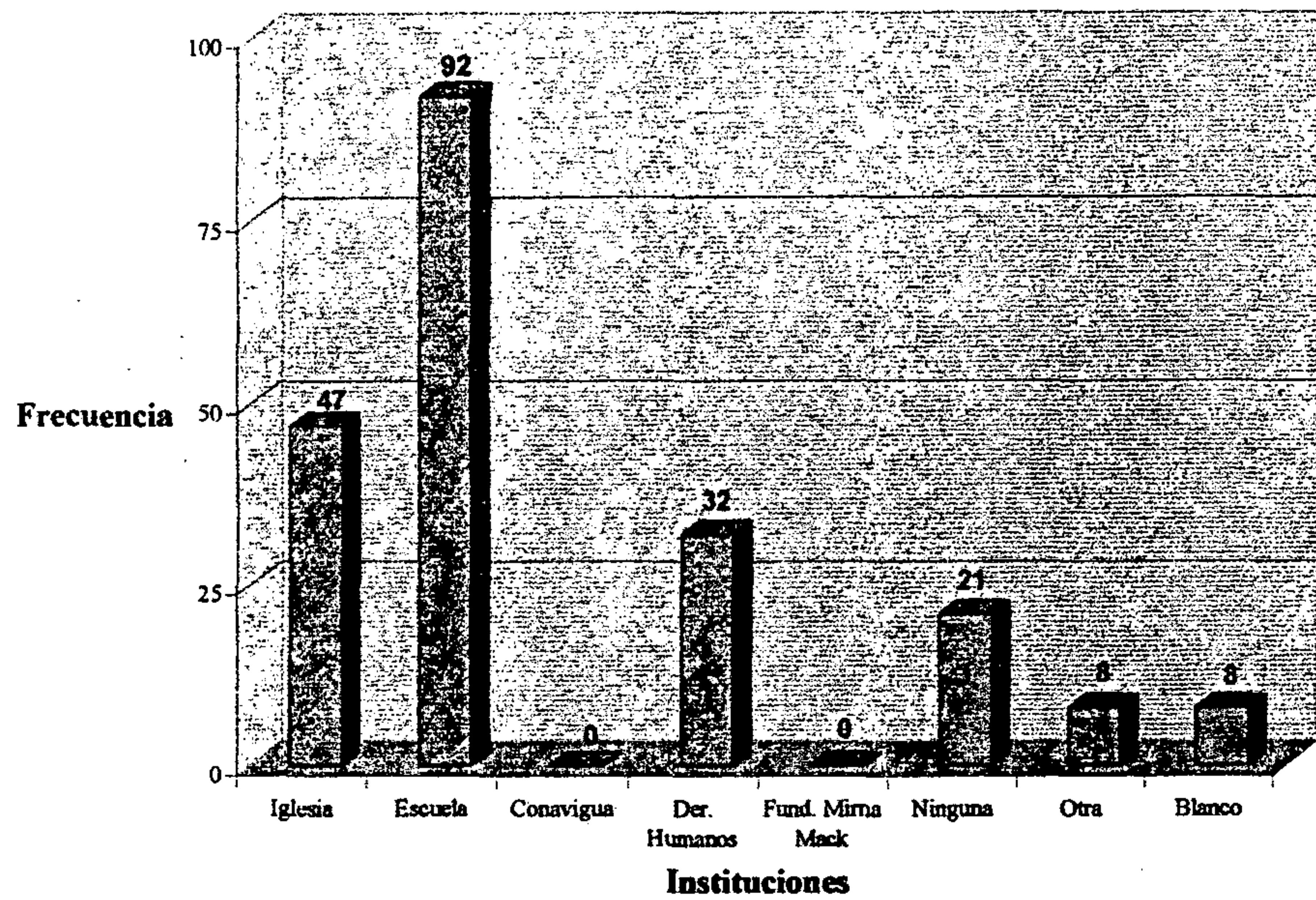
Gráfica No.5 Frecuencia con que los alumnos reciben Educación para la Paz



INTERPRETACIÓN:

Ocasionalmente los alumnos reciben educación para la Paz lo que hace necesario sistematizar la enseñanza de esta temática, especialmente porque tiene relación con muchos aspectos en la vida cotidiana y que debe de tratarse con especial frecuencia.

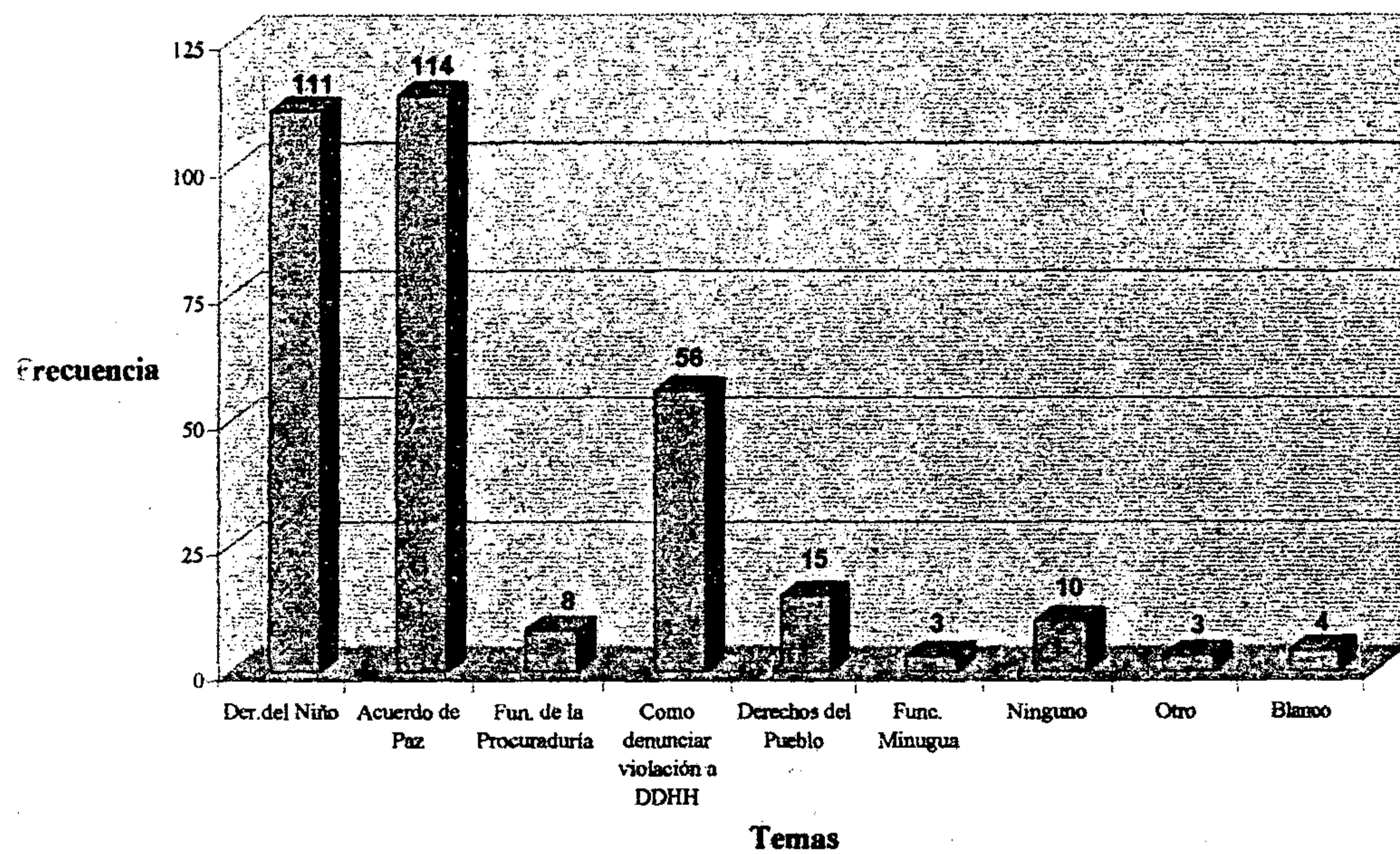
Gráfica No.6 Instituciones que han impartido Educación para la Paz o Derechos Humanos a los alumnos



INTERPRETACIÓN:

La escuela es quien más imparte educación en Derechos Humanos/Educación para la Paz. Los maestros por su propia iniciativa son los que organizan actividades para obtener conocimiento, de ahí la importancia que las instituciones encargadas del tema sean quienes tomen la iniciativa en la educación en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

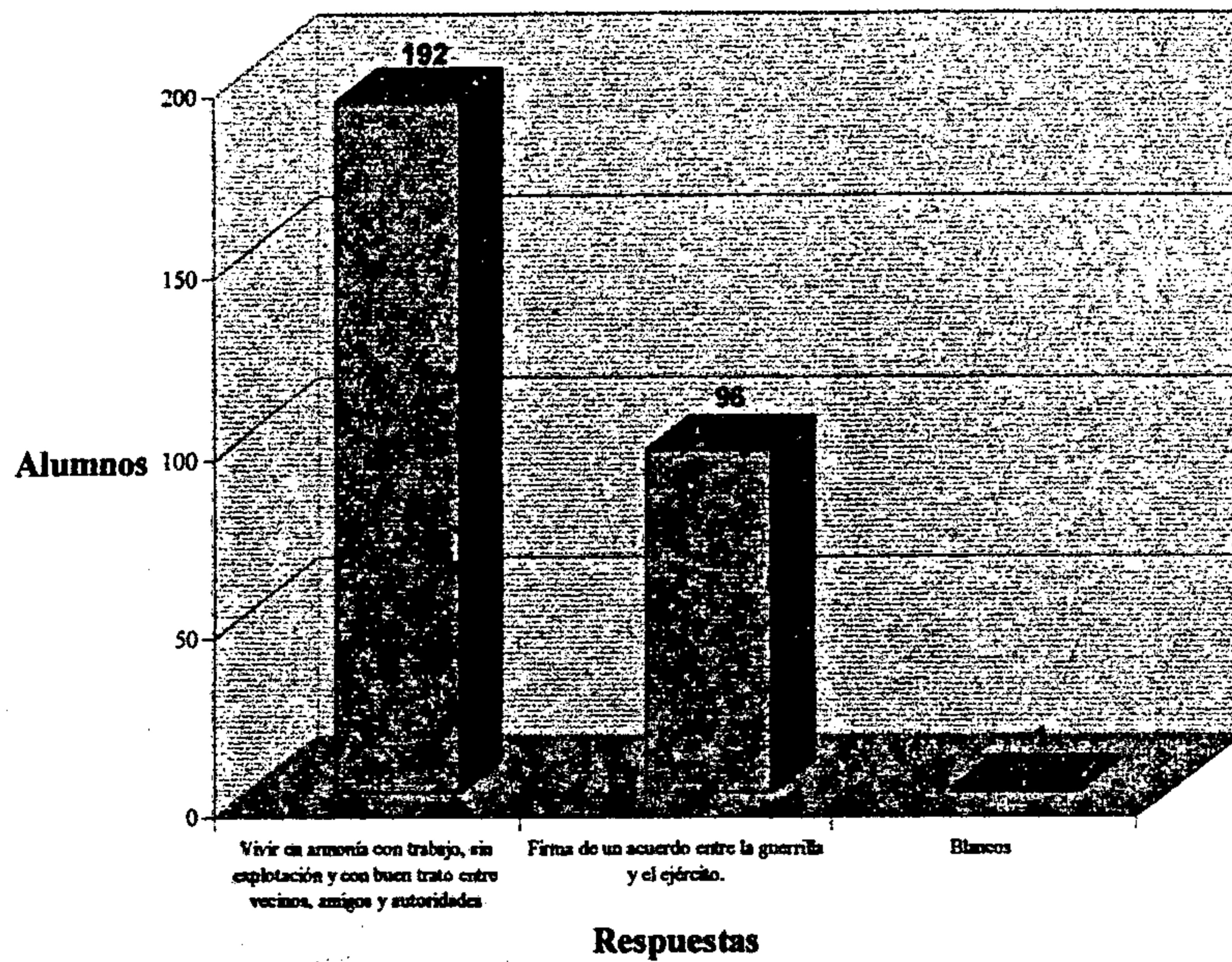
Gráfica No.7 Temas de Derechos Humanos o Educación para la Paz que les han impartido a los alumnos



INTERPRETACIÓN:

La información sobre el proceso de Paz, los Derechos del niño y la forma para denunciar violaciones a los Derechos Humanos, son los temas que se abordan con mayor frecuencia. La educación que se ha impartido al respecto tiene relación directa con aspectos específicos a los cuales el alumno le encuentra sentido y utilidad.

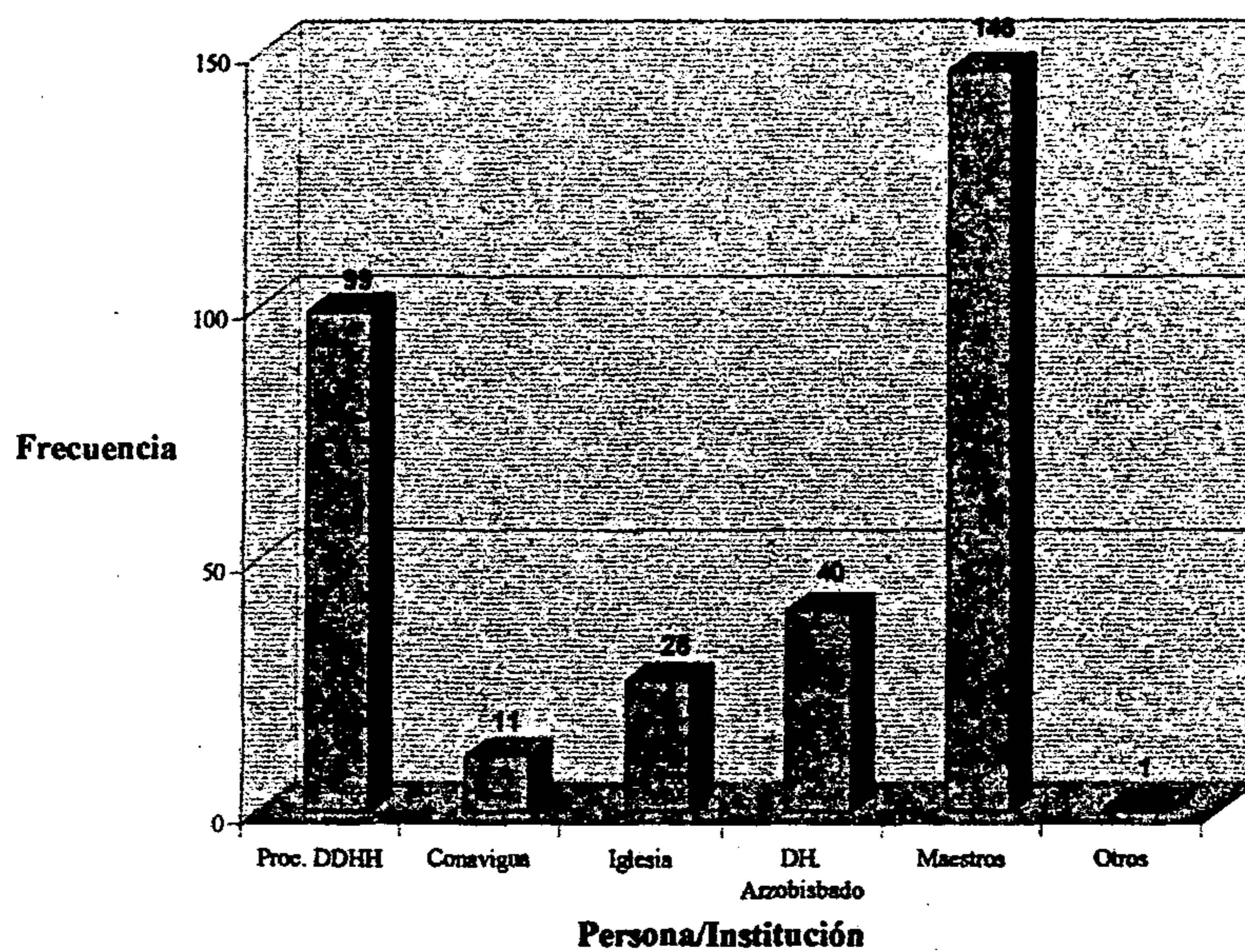
Gráfica No.8 Significado que para los alumnos tiene la Paz



INTERPRETACIÓN:

La mayoría de los alumnos ve la Paz, no simplemente como la fiesta de un acuerdo, sino le da un significado mayor, lo que justifica la necesidad de educar en esa dirección a los alumnos, pues la Paz incluye una serie de aspectos de carácter social, cultural, económico, político y educativo. Esto hace notar que los alumnos tienen una noción clara del significado de la Paz.

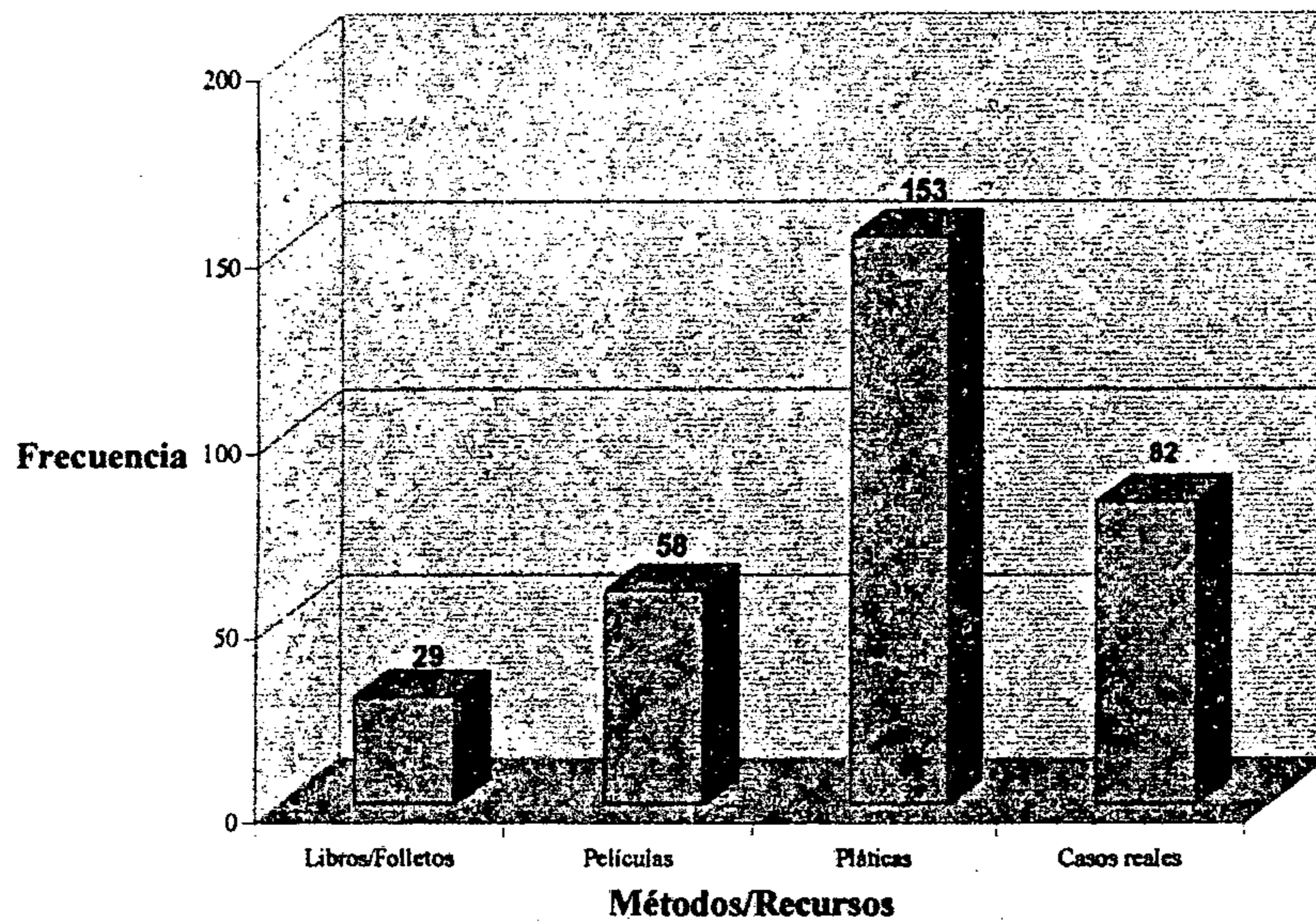
Gráfica No.9 Personal/Institución que los alumnos desean que imparta Educación para la Paz o Derechos Humanos



INTERPRETACIÓN:

Los maestros y la Procuraduría de los Derechos Humanos tienen como desarrollar programas educativos para abordar el tema de la Paz según lo desean los alumnos, lo cual debe instar a dichas entidades a capacitar a los docentes para que estos desarrollen con eficiencia lo que ya están haciendo de forma ocasional y asistemática.

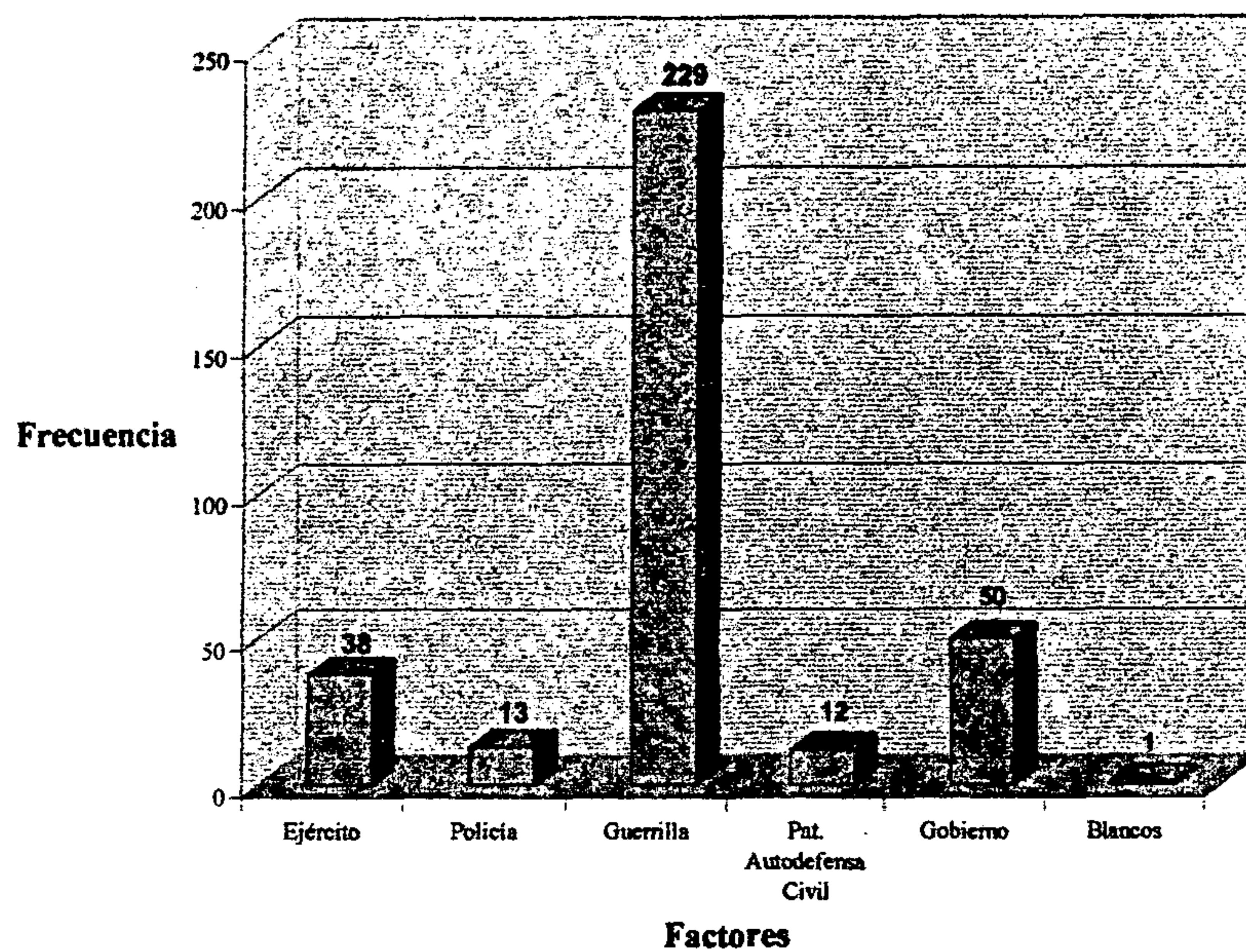
Gráfica No.10 Métodos/Recursos que el alumno quiere se utilicen en la enseñanza de la Educación para la Paz



INTERPRETACIÓN:

A los alumnos les interesa la utilización de metodología que favorezca la relación alumno-maestro y esta puede ser combinada con la presentación de casos reales para hacerla más vivencial y enriquecedora.

Gráfica No.11 Culpables de que no podamos vivir en Paz.



INTERPRETACIÓN:

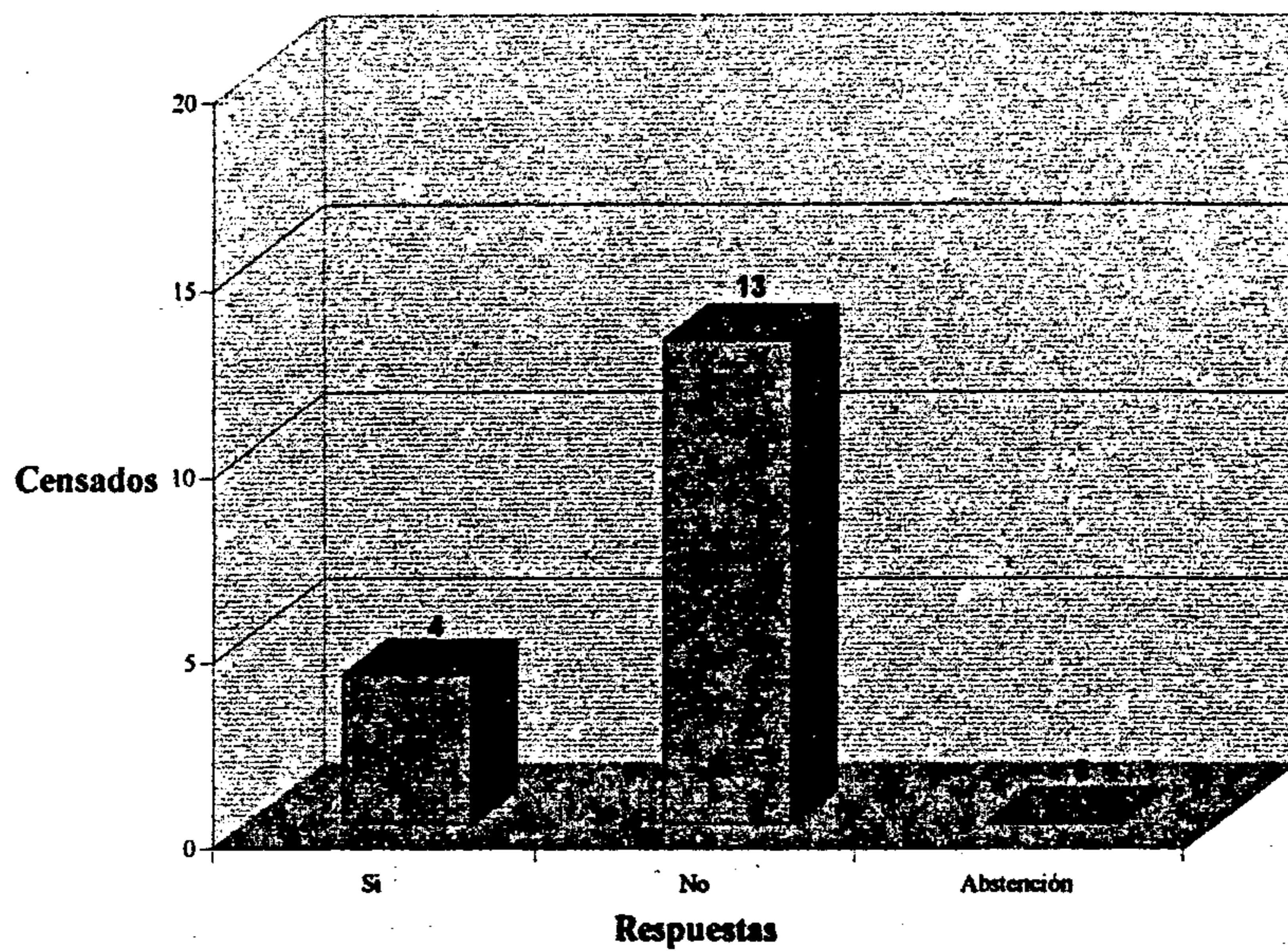
La Guerrilla constituyó el factor de mayor trascendencia para obstaculizar la paz, según lo dicen los alumnos. El Gobierno y el Ejército también constituyen factores negativos para el logro de la paz, todo esto hace notar que el Gobierno debe considerar un programa educativo de total respeto a los derechos humanos y darle al ejército una participación hacia una sociedad democrática.

CUADROS Y GRAFICAS

**CUADROS, GRAFICAS E
INTERPRETACION DEL CUESTIONARIO
PARA DOCENTES**

GRAFICA No. 1

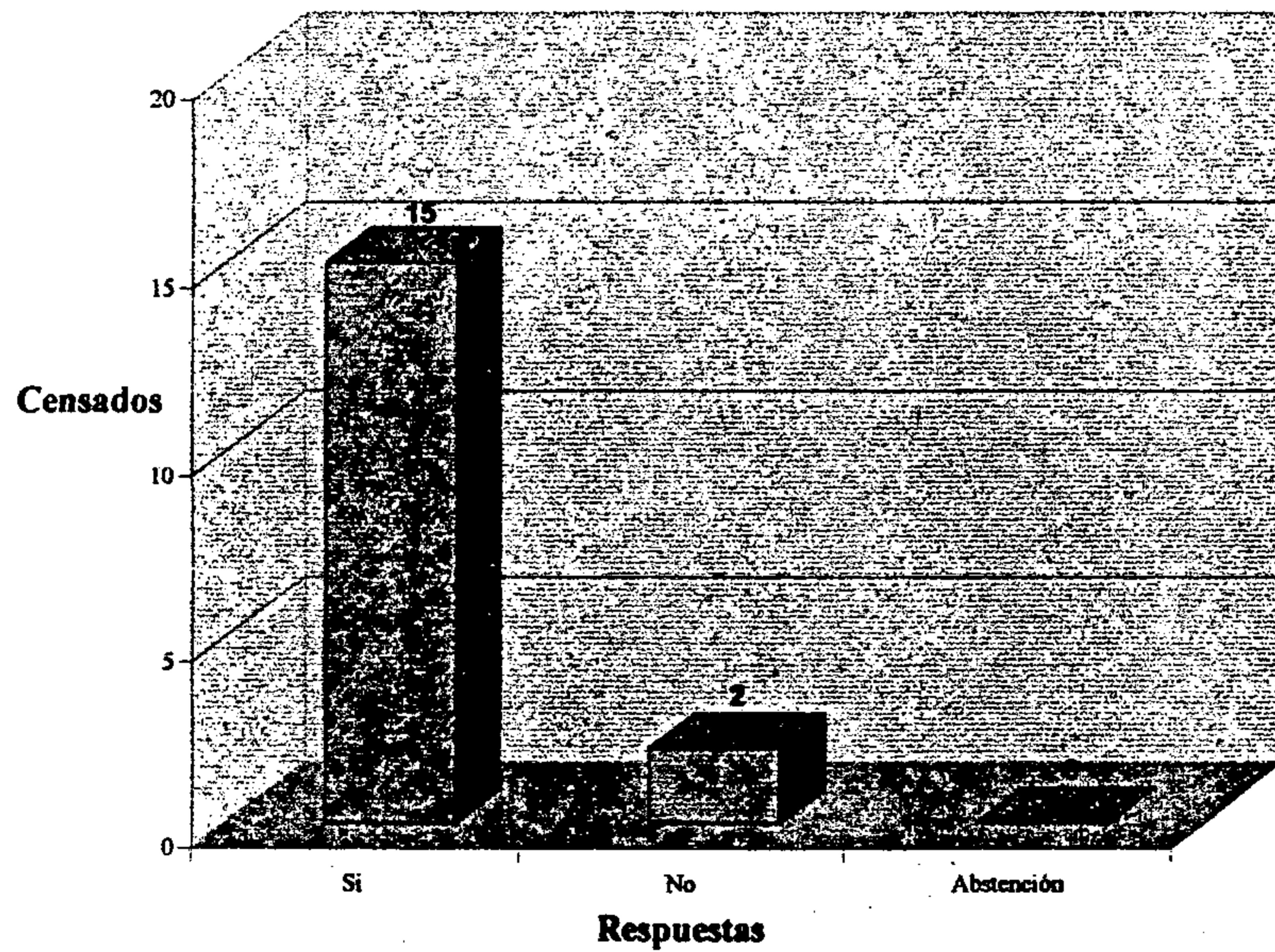
Pregunta No.1: ¿Ha desarrollado usted en clase, la unidad de educación para la Paz?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 76% de los docentes contestó que NO, mientras que un 24% dijo que SI, lo que indica que no han desarrollado en clase ninguna unidad de educación para la PAZ.

GRAFICA No. 2

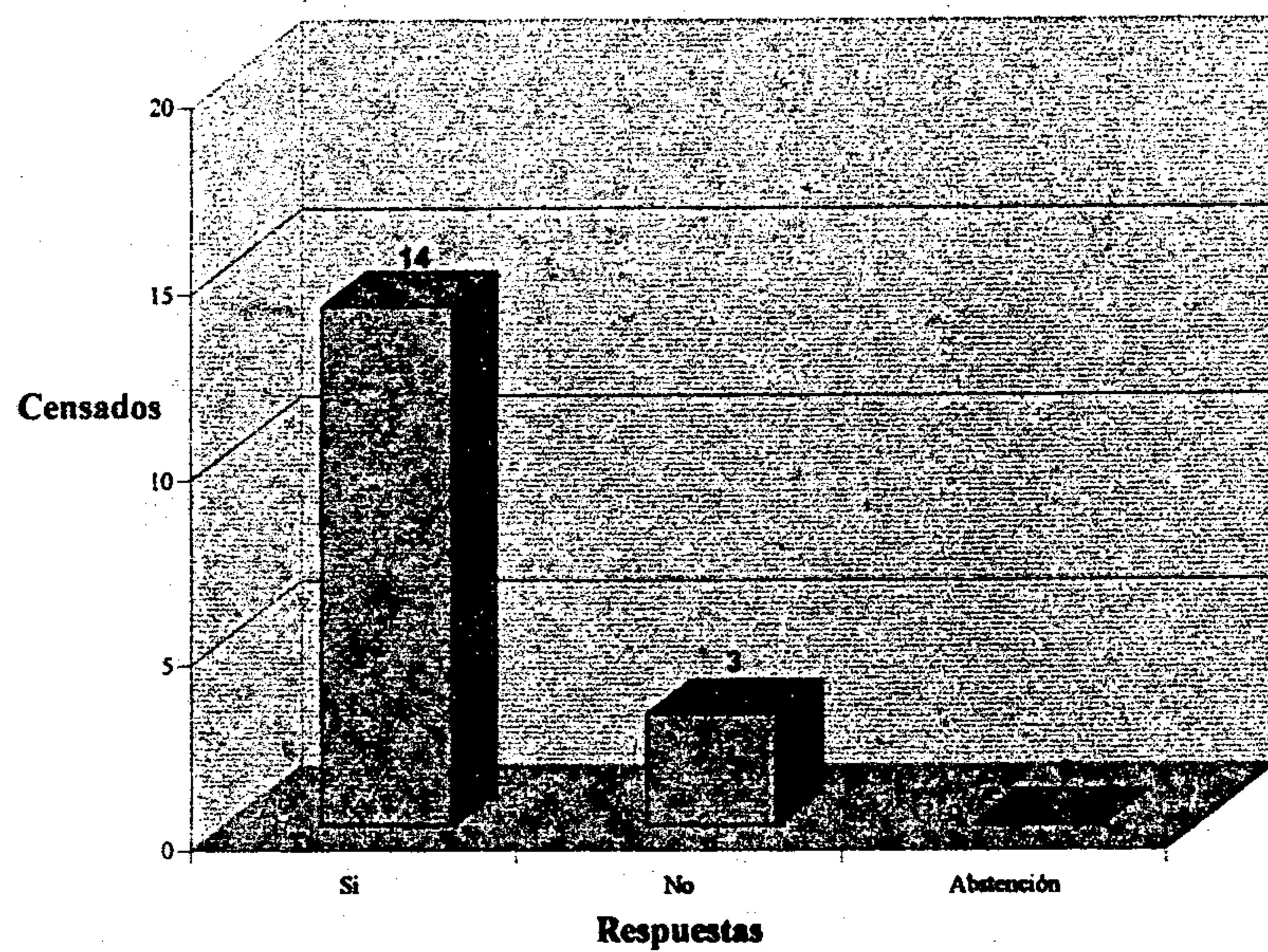
Pregunta No.2: ¿Encuentra como docente problemas para que el estudiante realice tareas sobre educación para la Paz?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 88% dijo que SI encuentra problemas por no existir material de apoyo para consulta de los estudiantes, mientras que un 13% dijo que NO. Es evidente que si hay problemas para que el estudiante realice tareas sobre educación para la Paz.

GRAFICA No. 3

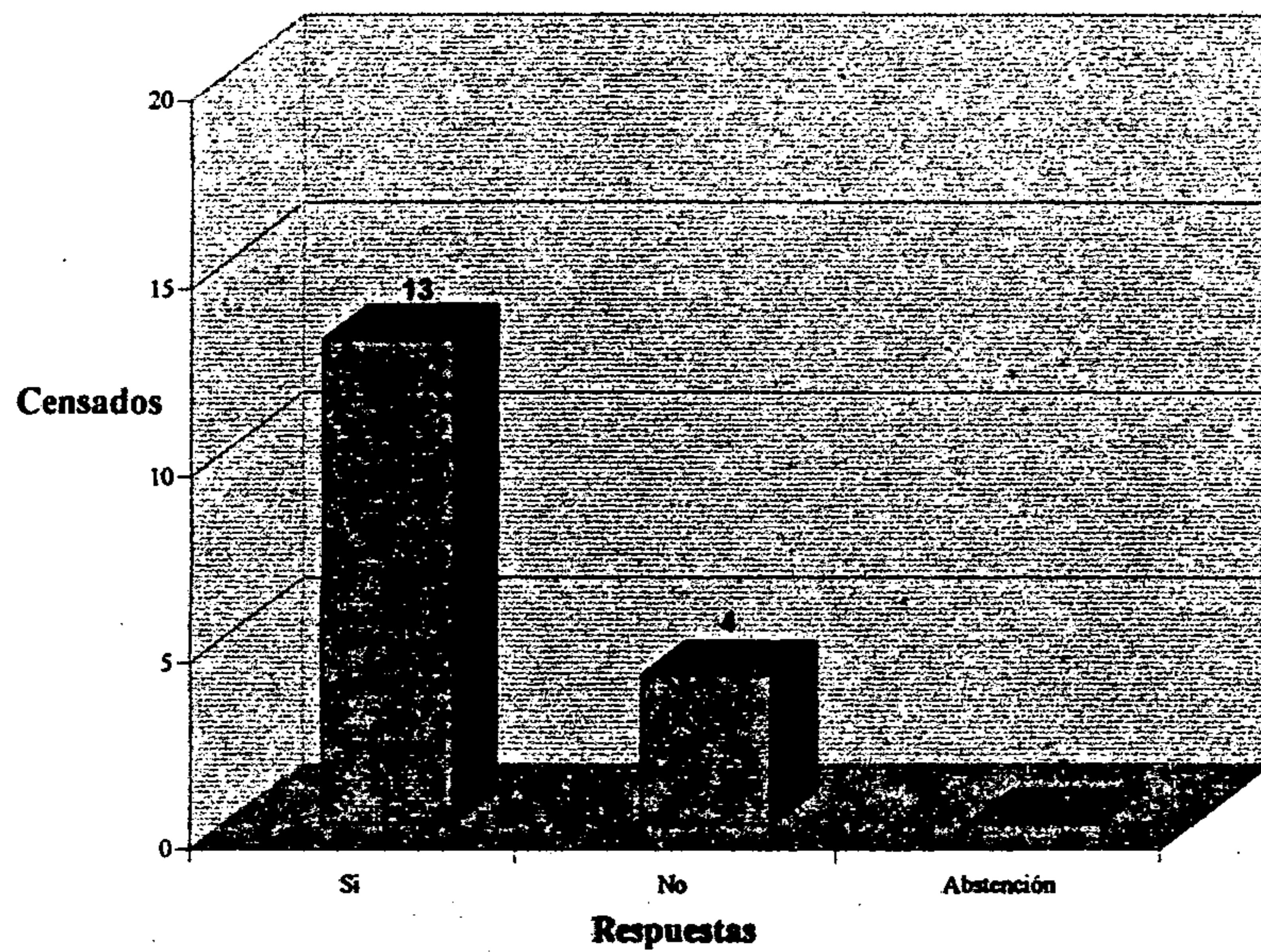
Pregunta No.3: ¿Ha recibido usted capacitación y orientación sobre la educación para la Paz y su cobertura con el currículum?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 18% de los docentes acepta que SI ha recibido capacitación y orientación mientras que un 82% indica que no. Esto demuestra que no existe interés por capacitar a los docentes.

GRAFICA No. 4

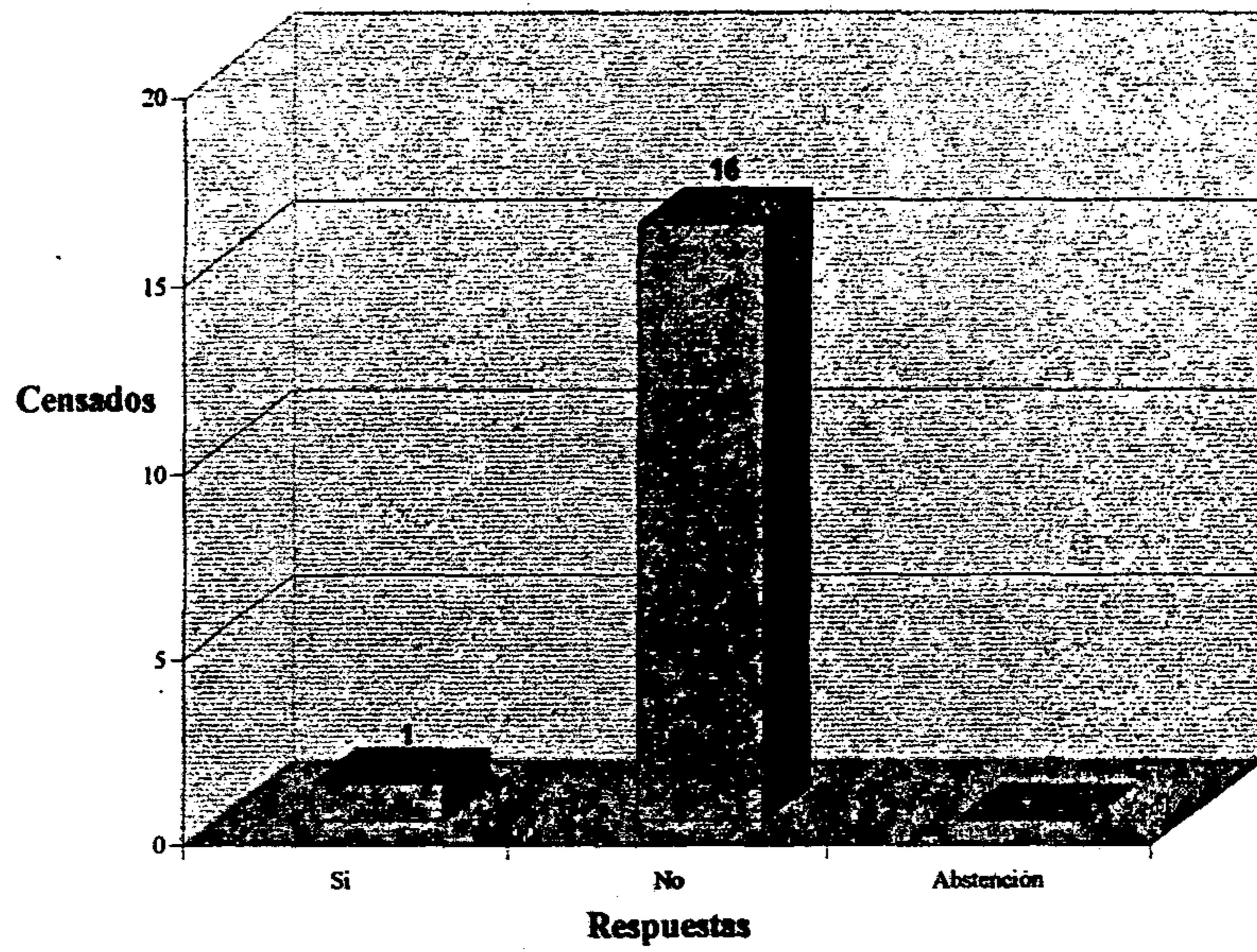
Pregunta No.4: ¿Considera usted que es necesario incluir en la guía programática lo concerniente a educación para la Paz y su relación con el currículum?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 76% dijo que SI, mientras que un 24% que NO, por lo que se manifiesta la necesidad de incluir educación para la PAZ dentro de los planes y guías de estudio.

GRAFICA No. 5

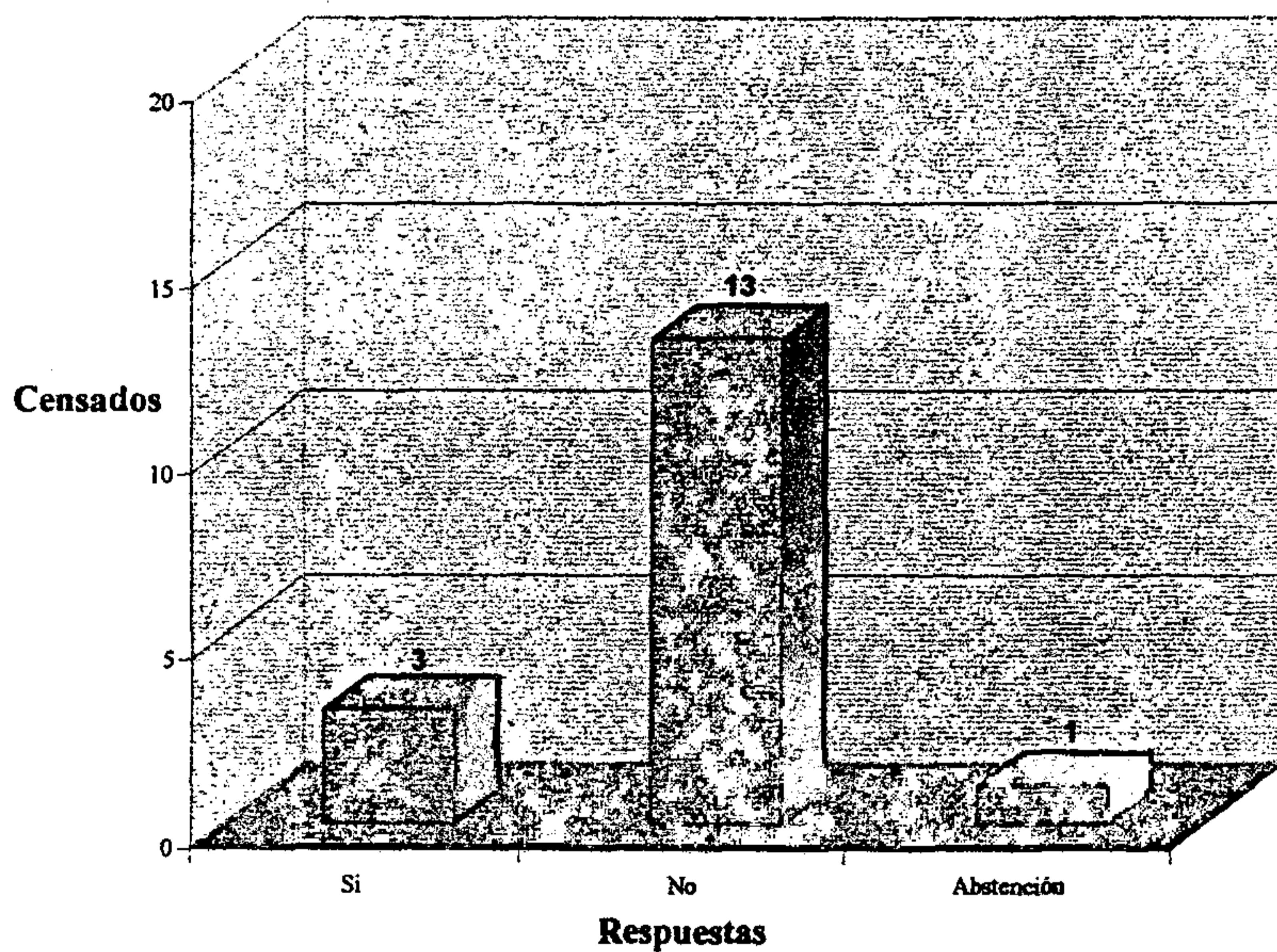
Pregunta No.5: Promueve usted hacia sus alumnos talleres para conocer sobre educación para la Paz?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 6% de los docentes dijo que SI (equivale a un docente) mientras que un 94% manifestó que NO promueve talleres para sus alumnos sobre educación para la Paz, lo que manifiesta claramente que no hay preparación para los estudiantes, es necesario el tema.

GRAFICA No. 6

Pregunta No.6: ¿Conocen en el establecimiento sus estudiantes los contenidos que se encuentran en los folletos sobre educación para la Paz?

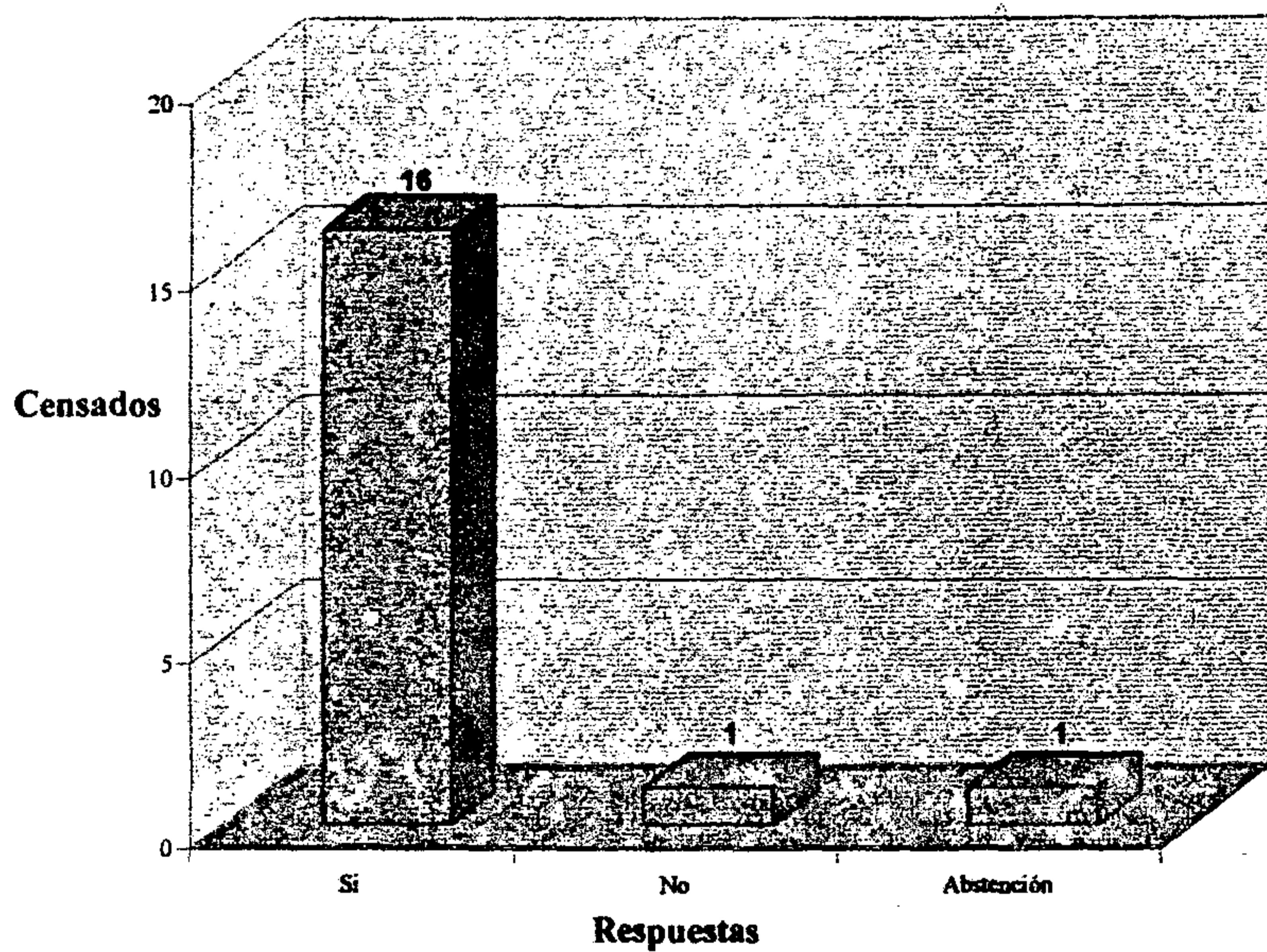


INTERPRETACIÓN:

Un 18% de los docentes afirmaron que sus estudiantes SI conocen los contenidos de los acuerdos en educación para la PAZ, mientras que un 76% no conocen sobre educación para la PAZ, lo cual es crítico ya que todos debemos informarnos sobre este tema tan importante para la educación.

GRAFICA No. 7

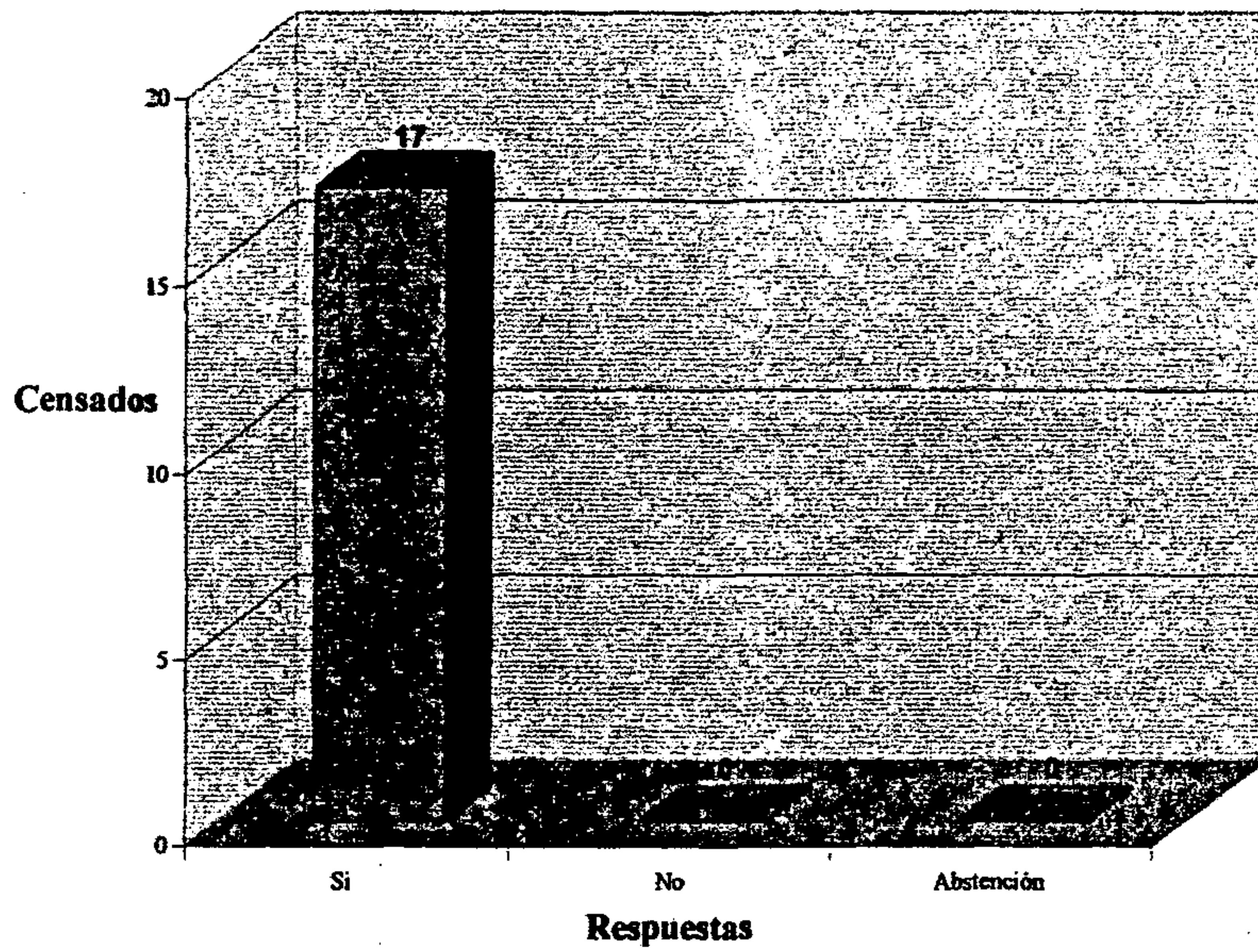
Pregunta No.7: ¿Considera usted que a través de la educación para la Paz podemos orientar a los estudiantes a practicar una cultura de Paz?

**INTERPRETACIÓN:**

Un 94% de los docentes dice que SI podemos orientar a los estudiantes a practicar una cultura de Paz, mientras que un 6% afirma que NO, lo que evidencia que si hay deseo de contribuir a una cultura de PAZ por parte de los docentes.

GRAFICA No. 8

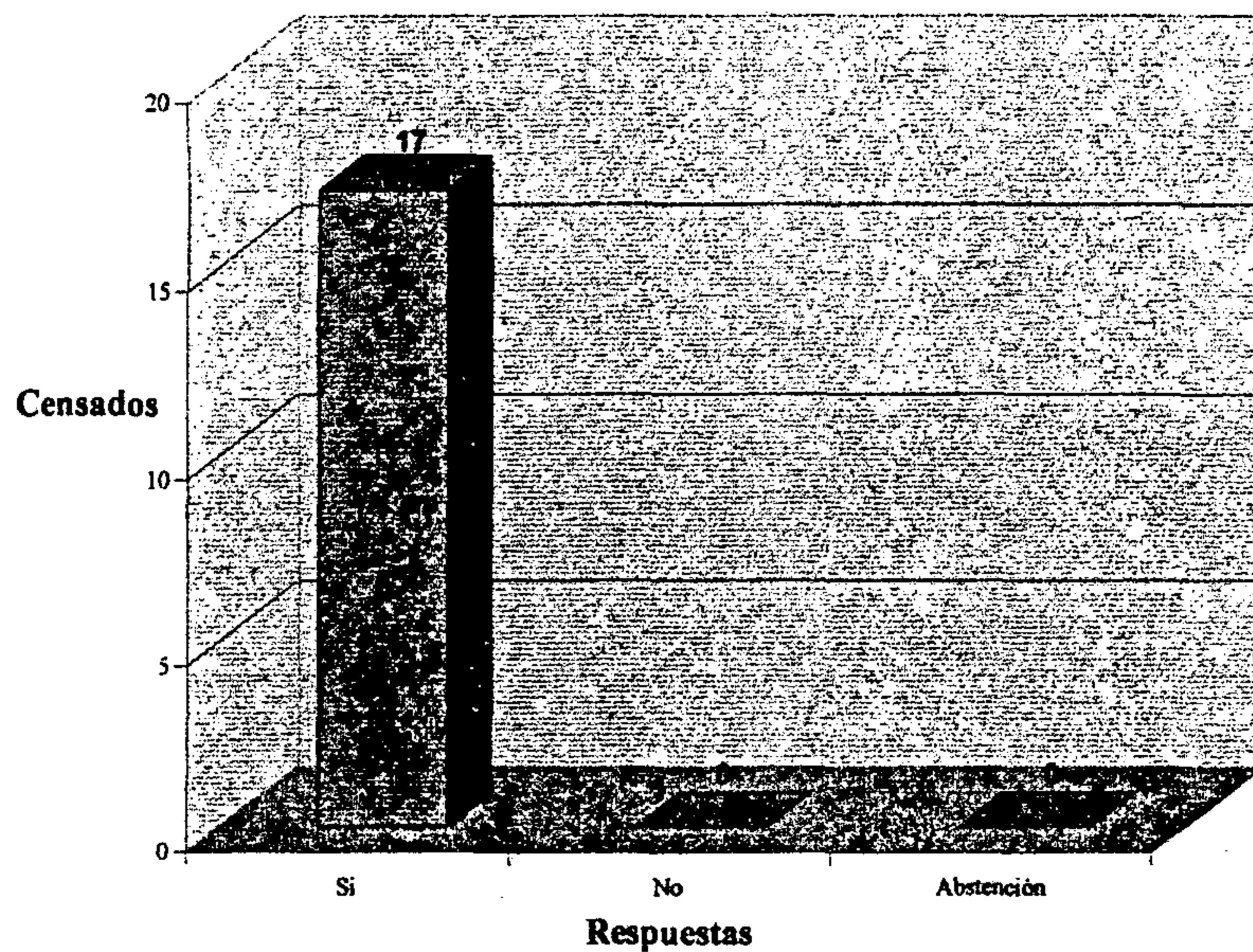
Pregunta No.8: ¿Cree usted que la educación para la Paz fomenta principios de armonía y convivencia en los seres humanos?

**INTERPRETACIÓN:**

El 100% de los docentes contestó que SI es la educación para la paz la que puede garantizar a las futuras generaciones vivir en armonía.

GRAFICA No. 9

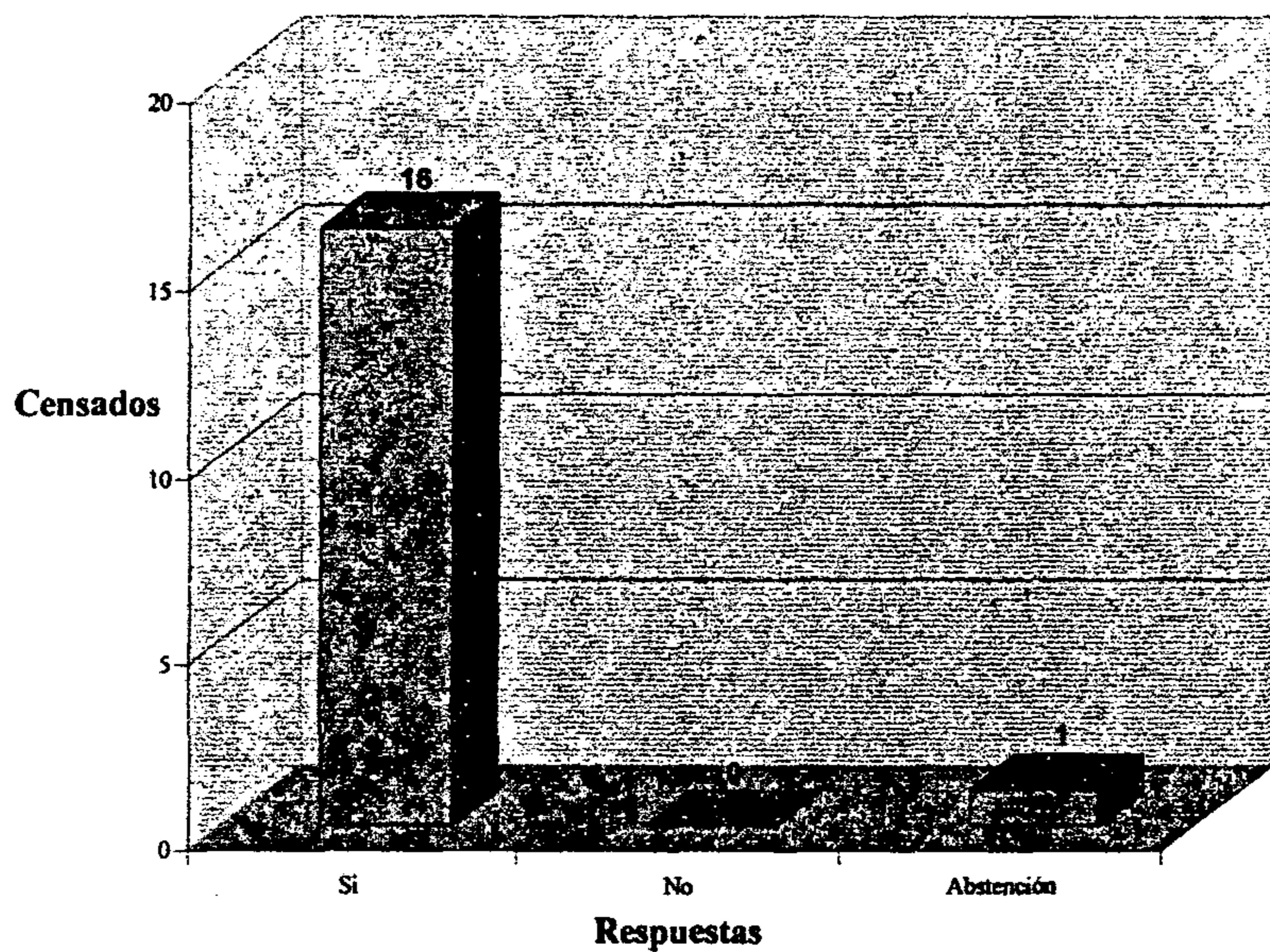
Pregunta No.9: La educación para la Paz es necesaria para todos los estudiantes de su municipio?

**INTERPRETACIÓN:**

El 100% de los docentes dice que SI la educación para la Paz es necesaria para todos los estudiantes para fomentar la convivencia entre los seres humanos.

GRAFICA No. 10

Pregunta No.10: ¿Usted como docente contribuye a informar a sus alumnos sobre los acuerdos de Paz?

**INTERPRETACIÓN:**

El 94 % de los docentes está consciente de que es necesario informar a los estudiantes sobre los acuerdos de Paz y un 6% se abstuvieron de contestar, lo que nos da un índice de que los docentes están compenetrados de lo importante que es informar sobre los acuerdos de Paz.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPITULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- 5.1.1. Los alumnos de los establecimientos privados del municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez, si han recibido educación para la paz, pero esta ha sido en forma esporádica, por lo que se considera ha sido asistemática. Podría decir que los alumnos poseen un nivel de educación para paz mínimo, pues el tema se ha abordado pero sin profundizar en él.
- 5.1.2. Hay instituciones que han desarrollado educación para la Paz como la escuela y la iglesia, aunque es fácil darse cuenta que es la escuela el mejor agente de transmisión.
- 5.1.3. Las respuestas de los alumnos indican que se realizan actividades como pláticas sobre la Paz, y son los docentes quienes más se han dedicado a realizarlas.
- 5.1.4. En la educación para la Paz se han abordado varios contenidos como: acuerdos de paz, derechos del niño y derechos humanos.
- 5.1.5. Todas las asignaturas pueden incluir un tiempo para abordar el tema de la Paz en la educación; pero se considera que es en la asignatura de estudios sociales, según lo indican los docentes donde más se aborda el tema.

- 5.1.6. Muy pocas veces el tema de la educación para la Paz es tratado en los colegios. Para los estudiantes en general la palabra Paz tiene un significado que se considera es más que un acuerdo entre las instituciones involucradas, los estudiantes lo ven como el momento de vivir en armonía y realizar un trabajo digno sin explotación.
- 5.1.7. Los estudiantes manifiestan que les gustaría que fueran sus maestros quienes les imparten educación para la Paz, así como recibir información de la iglesia y de la procuraduría de los derechos humanos.
- 5.1.8. Según lo informado por los estudiantes, lo que más les gusta recibir en el aula es información de la paz, por medio de técnicas y recursos diversos (películas , cosas reales, pláticas, etc.)
- 5.1.9. Los estudiantes otorgan culpabilidad a instituciones como el Ejército, la guerrilla y afirman que por el conflicto que ellos establecieron no se puede vivir en Paz.
- 5.1.10. Los docentes son capacitados por medio de programas educativos. Dichos programas son desarrollados por instituciones que se encargan de promover la Paz.

5.2 RECOMENDACIONES

- 5.2.1. Los estudiantes del nivel básico de los colegios privados del municipio de Antigua Guatemala del departamento de Sacatepéquez deben continuar recibiendo información relacionada con los contenidos de educación para la Paz, y su correspondencia con el currículum educativo.
- 5.2.2. Es importante y necesario que las instituciones que se han pronunciado en favor de la educación para la Paz, lo continúen haciendo para fortalecer el trabajo que han iniciado.
- 5.2.3. Es necesario que los docentes se actualicen buscando diferentes metodologías para realizar la enseñanza de la educación para la Paz, así como en derechos humanos.
- 5.2.4. La cobertura de la educación para la Paz es muy extensa, por ello es necesario educar a los estudiantes en forma progresiva, así se logrará mayor cobertura y participación en el conocimiento del tema.
- 5.2.5. Es importante reconocer que todas las materias deben ajustarse para recibir educación para la Paz, ya que todas deben relacionarse para el efecto.
- 5.2.6. Para poder formar una sociedad mejor, es necesario impartir la educación para la Paz de manera más constante.
- 5.2.7. Es necesario que las instituciones involucradas en el fortalecimiento de la Paz, así como los maestros asuman un papel de mayor proyección, ya que los estudiantes ven positivamente que sean ellos quienes les imparten esta educación

- 5.2.8. Es necesario fomentar el concepto que los estudiantes tienen en relacion a educación para la Paz, esto ayudará a crear en ellos mayor conciencia de la sociedad en que vivimos. Que se utilice una metodología con participación de todos los involucrados en el proceso, especialmente una metodología universal.
- 5.2.9. Las instituciones que iniciaron el conflicto armado interno, fueron el Ejército y la guerrilla, por eso es de vital importancia que cambien su imagen demostrando su deseo de cumplir con los acuerdos de paz y demostrando voluntad política ante su pueblo.
- 5.2.10. Que las instituciones encargadas de dar a conocer sobre la educación para la Paz, se dediquen con mayor empeño a la capacitación de los maestros, así estarán logrando una mejor proyección en la escuela.
- 5.2.11. No descuidar en la escuela los valores morales y civicos, formando ciudadanos capaces de vivir con respeto, libres y tolerantes. La educación para la Paz es tarea de todos, por ello todos debemos contribuir a su crecimiento.

BIBLIOGRAFIA:

1. AREVALO, Karl Ivan Académicos demandan fomentar la cultura de la paz en Guatemala. Guatemala, Editorial Prensa Libre 1,995.
2. AREVALO, Karl Ivan Atención de la población joven es vital para acelerar el proceso de paz. Guatemala, editorial Prensa Libre 1,995.
3. BIBLIA, Versión seleccionada por cada centro educativo.
4. CODIGO, Código Civil de Guatemala. Tipografía Nacional.
5. CONSTITUCION, Constitución política de la república de Guatemala. Guatemala CENALTEX. 1,985.
6. CONVENCION sobre derechos del niño. Alesgo, S.A.
7. DE LEON, Carpio Ramiro. Catecismo constitucional. Guatemala, procuraduría de los derechos humanos. 1,990.
8. FLORES, Oscar Fundamentos de derecho. Guatemala USAC 1,994.
9. HAZLITT, Henry Los fundamentos de la moral. Fundación de la bolsa de comercio, Buenos Aires, Argentina 1,979.
10. IRIAS, Ana María, Educación moral. Guatemala 1,995.

11. INSTITUTO D.H. Derechos humanos. Costa Rica 1,990.
12. IRIPAZ. Cultura democrática y derechos humanos. Guatemala, 1,990.
13. MINEDUC, Ley de educación nacional. 12-91. Guatemala, Tip-Nac. 1,990.
14. ONU Derechos humanos, declaración 1,980.
15. SANCHEZ, Amable, Introducción a la filosofía. Primera edición Serviprensa Centroamericana Guatemala 1,978.
16. VALORES Conferencia Episcopal de Guatemala. Guatemala.
17. Arranza Sanz, Vicente Pertinencia Etico-Pedagógica de los Derechos Humanos en la Educación para la Paz y la Democracia. Guatemala 1,994.
18. Comisión Pro-convención
sobre los Derechos del niño
(PRODEN) Informe sobre la situación de los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes de Guatemala. Guatemala, 1,995.
19. Ejército de Guatemala El proceso de paz en Guatemala. Departamento de información y divulgación del Ejército. Guatemala C.A. s.f
20. Olgún Leticia Enfoque Metodológica en la Enseñanza Aprendizaje de los Derechos Humanos.

21. Facultad de Humanidades
USAC. Cuadernos de Filosofía, No.5 Anuario V. Guatemala 1,992.
22. Fundación Mirta Mack Amnistía y Reconciliación Nacional: Encontrando el camino de la Justicia. Guatemala. 1,996.
23. Ministerio de Gobernación ¿Que son los Derechos Humanos? Evolución Histórica, proyecto educativo sobre Cultura Democrática y Derechos Humanos. Guatemala. 1991.
24. PARLACEN Proceso de Paz Guatemalteco. Acuerdos suscritos por las partes. Guatemala. 1994.
25. Procuraduría de los Derechos Humanos ¿Qué son los derechos humanos? Colección Conociendo nuestros Derechos y Deberes No.1 y No.2 Guatemala 1,992.
26. Programa de Promoción de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz en Centro América Marco Doctrinario de los Derechos Humanos. Costa Rica, 1992.
27. Revista Crítica Paz ¿De quién y para quién? edición 111. Guatemala Junio 1991.
28. Sanchinelli, F. René Manual de Educación para la Paz y Derechos Humanos, Proyecto educativo sobre Cultura Democrática y Derechos Humanos. Guatemala, 1992.

GLOSSARIO

1. **Acuerdos de Paz**
Son los acuerdos que el Gobierno y la URNG, suscribieron para lograr la paz firme y duradera.
2. **COPAZ**
Comisión por la Paz
3. **COPREDHE**
Comisión Presidencial de Derechos Humanos.
4. **Conflictio Armado Interno**
Fue el enfrentamiento entre el ejército y la guerrilla que duro mas de 30 años.
5. **Cultura de Paz**
Consiste en formar las condiciones sociales, políticas y educativas para vivir en una sociedad armoniosa de respeto a la diferencia y tolerancia
6. **CONAVIGUA**
Comisión Nacional de Viudas de Guatemala.
7. **URNG.**
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, antes guerrilla hoy partido político.
8. **Derechos Humanos**
Son formas de proteger la vida, la libertad, la igualdad en participación política y social, y otros aspectos fundamentales de la persona.

9. Educación para la Paz
Es el proceso enseñanza aprendizaje que busca resolver los principales problemas que aquejan a la sociedad buscando desarrollar en los educandos determinadas cualidades espirituales y éticas.
10. MINUGUA
Misión de Naciones Unidas para Guatemala
11. OEA.
Organización de Estados Americanos
12. ODHA
Organización de Derechos Humanos del Arzobispado
13. ONU
Organización de Naciones Unidas
14. UNESCO
Oficina de las Naciones Unidas Educación Ciencia y Cultura

ANEXOS:

ANEXO 1:

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DEL CICLO DE EDUCACION BASICA DE ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS, DEL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.

Estimado alumno:

El presente cuestionario pretende establecer la situación actual de la educación para la paz. El propósito de esta investigación es buscar formas de ayudar a los jóvenes en lo que concierne a educación para la paz, por lo que la sinceridad y la veracidad de sus respuestas permitirá darle validez al mismo.

Agradezco de antemano su colaboración.

Instrucciones: Responda las preguntas que se le plantean con toda sinceridad.

1. ¿Ha recibido pláticas sobre la paz?

Si _____ No _____

2. ¿Ha recibido pláticas sobre Derechos Humanos?

Si _____ No _____

3. ¿Le hablan sus profesores sobre la paz?

Si _____ No _____

4. ¿En que cursos le hablan sobre la paz?

Estudios Sociales _____ Ciencias Naturales _____

Idioma Español _____ Matemática _____

en ninguno _____ Otros _____

5. ¿A cada cuanto tiempo reciben educación para la paz o en Derechos Humanos?

Una vez por semana _____

Diariamente _____

Una vez por mes _____

De vez en cuando _____

Nunca _____

6. ¿Quien le ha impartido educación para la paz o Derechos Humanos en su escuela?

Iglesia _____

Escuela _____

MINUGUA _____

CONAVIGUA _____

Procuraduría de

los Derechos Humanos _____

Fundación Mirna Mack _____

Ninguna _____

Otra _____

¿Cual? _____

7. ¿Sobre que temas le han hablado?

1. Derecho del niño _____

2. Acuerdo de Paz _____

3. Función de la Procuraduría _____

4. Como denunciar violación a los
Derechos Humanos _____

5. Derechos de los pueblos _____

6. Función de MINUGUA _____

7. Ninguno _____

8. Otro _____ ¿Cuáles? _____

8. ¿Que significa la paz para usted?
1. Firmar un acuerdo entre la guerrilla y el ejército _____
 2. Vivir en armonía, con trabajo, sin explotación
y con buen trato entre vecino, amigos y autoridades _____
9. ¿Quién quiere usted que sea la persona o institución que imparta educación para la paz?
1. Procuraduría de los Derechos Humanos _____
 2. CONAVIGUA _____
 3. Iglesia _____
 4. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado _____
 5. Maestros _____
 6. Otros _____
10. ¿Que forma quiere que se utilice para enseñarle Derechos Humanos y educación para la paz?
1. Cosas reales _____
 2. Pláticas _____
 3. Películas _____
 4. Libros/folletos _____
11. ¿Quienes son los culpables de no poder vivir en paz?
1. Ejército _____
 2. Policía _____
 3. Guerrilla _____
 4. Los ricos _____
 5. Patrullas _____
 6. Gobierno _____

ANEXO 2:**CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS DEL CICLO BASICO, EN EL MUNICIPIO DE ANTIGUA GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ.**

Estimado Docente:

El presente cuestionario pretende establecer los esfuerzos que se hacen en su establecimiento para proporcionar e informar sobre educación para la paz a los estudiantes del ciclo básico. El propósito de esta investigación es buscar nuevas formas de ayudar a aprender y conocer a los jóvenes lo concerniente a educación para la paz, por lo que la sinceridad y veracidad de sus respuestas será tratada confidencialmente y permitirá darle validez al mismo.
Agradezco de antemano su colaboración.

INSTRUCCIONES: Escriba con una X en la línea que corresponde a la respuesta (s) que considere más conveniente (s).

1. ¿Ha desarrollado usted en clase, la unidad de educación para la paz?

Si _____ No _____

2. ¿Encuentra como docente problemas para que el estudiante realice tareas sobre educación para la paz?

Si _____ No _____

2. ¿Considera usted que es necesario incluir en la guía programática lo concerniente a educación para la paz, y su relación con el currículum?

Si _____ No _____

3. ¿Ha recibido usted capacitación y orientación sobre la educación para la paz y su cobertura con el currículum?

Si _____ No _____

5. ¿Promueve usted hacia sus estudiantes talleres para conocer sobre la educación para la paz?

Si _____ No _____

6. ¿Conocen en el establecimiento sus alumnos los contenidos que se encuentran en los folletos sobre educación para la paz?

Si _____ No _____

7. ¿Considera usted que a través de la educación para la paz, podemos orientar a los alumnos a practicar una cultura de paz?

Si _____ No _____

8. ¿Cree usted que la educación para la paz fomenta principios de armonía y convivencia en los seres humanos?

Si _____ No _____

9. ¿La educación para la paz es necesaria para todos los estudiantes de su municipio?

Si _____ No _____

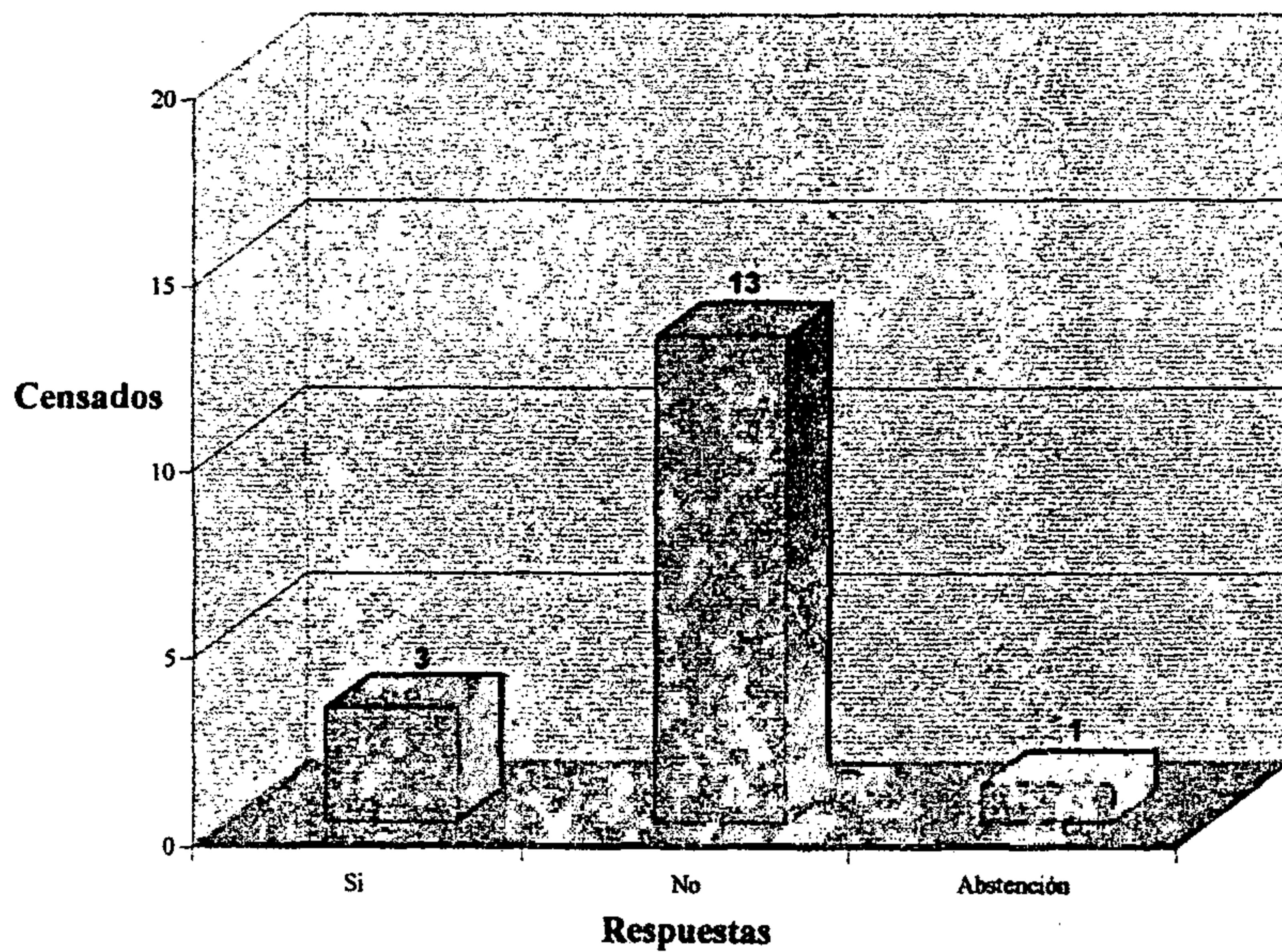
10. ¿Usted como docente contribuye a informar a sus alumnos sobre los acuerdos de paz?

Si _____ No _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

GRAFICA No. 6

Pregunta No.6: ¿Conocen en el establecimiento sus estudiantes los contenidos que se encuentran en los folletos sobre educación para la Paz?



INTERPRETACIÓN:

Un 18% de los docentes afirmaron que sus estudiantes SI conocen los contenidos de los acuerdos en educación para la PAZ, mientras que un 76% no conocen sobre educación para la PAZ, lo cual es crítico ya que todos debemos informarnos sobre este tema tan importante para la educación.